



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**
Proyecto Educativo Institucional



Proyecto educativo Institucional





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



1. INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo institucional (PEI) es uno de los libros reglamentarios (de toda Institución Educativa), que evidencia la gestión Directiva como misión orientadora, la gestión académico-pedagógica como misión esencial, la gestión administrativa-financiera como misión de apoyo y la gestión de comunidad y convivencia como misión vital, constituyéndose en valioso archivo histórico que da cuenta de la operatividad y los diferentes procesos que se desarrollan en la Institución, así como del cumplimiento y desarrollo de la normatividad educativa.

El PEI es la herramienta por excelencia del quehacer cotidiano de la Institución Educativa y de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y es la carta de navegación del histórico Institucional.

El PEI está reglamentado por la resolución nacional 2624 del 15 de Noviembre de 1951 y se ha venido ajustando, modificando y creando en correspondencia con las dinámicas o cambios presentados en la legislación escolar, en especial la ley 115 de 1994, decreto 1860/1994; ley 715 de 2001, decreto 230 de 2002, decreto 1290 de 2009 (a partir de enero de 2010) Decreto 4791 de 2008 y demás disposiciones relacionados con dicha materia como la ley 594 de 2000 o ley de archivos.

Para la elaboración del PEI se tiene en cuenta la construcción participativa con la comunidad educativa. Lo primero es la formulación y deliberación de la propuesta, luego la adopción la cual es sometida a la consideración del consejo directivo que en consulta con el consejo académico procede a revisarla, mediante acuerdo y divulgarlo entre la comunidad educativa. Como componente vital de PEI resaltamos el manual de convivencia escolar, el cual es construido, discutido, adoptado mediante acuerdo directivo y difundido a la comunidad educativa en forma impresa y virtual.

En este trabajo encontramos todo lo relacionado con la gestión educativa desde sus cuatro áreas: de gestión, en cada una de ellas encontramos su conformación, políticas institucionales y estrategias de participación de la comunidad educativa.

La I. E. Carlos Enrique Cortes Herrera presenta una copia virtual del PEI a la Secretaria de Educación Municipal y copia impresa reposa en la coordinación académica de la institución para las acciones pedagógicas necesarias, así como para los requerimientos que en un momento determinado puedan realizar las autoridades educativas.

ANÁLISIS SITUACIONAL Y JUSTIFICACIÓN

1.1 Identificación del establecimiento.

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera se encuentra ubicada en la calle 63 N° 54 B - 41, La Aldea, del municipio de Itagüí, departamento Antioquia.

NIT: 811017582-1

DANE: 105360001390

TELEFONOS: 3727585, 3727584

Correo: rectoria.cech@gmail.com - iecarlosenriquecortes@itagui.edu.co Página Institucional: www.iecarlosenriquecortesherrera.edu.co

1.2 Reseña histórica.

La Institución Inicia Gracias a la Gestión de la Acción Comunal del Barrio Balcones de Sevilla presida por el señor, Fabián Aguirre, siendo Alcalde de Itagüí, el Doctor Mario Escobar en 1989



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

en el Barrio Balcones de Sevilla carrera 54B N°63-63, con el mismo nombre. Inicia Para atender cuatro grupos con un total de 119 estudiantes, bajo la administración de la Docente Municipal Martha Cecilia Castaño. El día 3 de marzo de 1989, el Presbítero Duban Ramírez, celebra la Santa Misa y Bendice la escuela, en solemne ceremonia y el 25 de mayo del mismo año se expide el primer registro del DANE, por el jefe de distrito, señor Ramón Suárez. El 18 de julio la docente Omaira Blandón, llega a la institución como Directora de la escuela y reemplaza a Martha Castaño. El 10 de septiembre de 1989 la institución se incorporó al patrimonio municipal denominándose: "Escuela Urbana Integrada Balcones de Sevilla, del Distrito Educativo 04 Sur".

En el año 1990 se iniciaron las clases con ocho (8) grupos, en dos jornadas, con la misma directora, hasta el 22 de octubre que fue trasladada y reemplazada por Patricia Cadavid.

En el año 1992 llega como Directora Martha Luz Sánchez para atender a 276 estudiantes en la escuela y se crea un nuevo grupo.

En el año 1993 hay dos creaciones de nuevas plazas, para el grado 5º y preescolar, anexo al Barrio Villa ventura.

En el año 1995 Llega una nueva compañera, a reemplazar un traslado. Las demás educadoras del año anterior continuaron en la Institución. El 3 de marzo se crea la dirección técnica llegando una docente a ocupar ese cargo.

Con acuerdo Municipal y gracias a la Gestión del Doctor Juan Carlos Moncada Morales, se aprueba la construcción de la Escuela en el Barrio la Aldea. La Escuela es visitada por el Alcalde Oscar Sánchez Franco, quién promete ayudar también con la dotación de la nueva Institución. En el mes de junio de 1996 se inauguró la nueva sede de la escuela, ubicada en la calle 63 N° 54 B - 41, Barrio La Aldea, Itagüí.

Con el acuerdo 021 de 1996, cambia el nombre de la escuela por Carlos Enrique Cortés Herrera, para honrar la memoria del educador del municipio de Itagüí, inmolado meses atrás.

El año 1997 se inicia con dos grados más: sexto y séptimo. La directora Martha Luz Sánchez es trasladada y en su reemplazo llega Libardo Pérez como Rector en encargo. En agosto una inundación destruye los libros reglamentarios (matrícula y calificaciones de la Institución).

El año 1998 inicia con los grados de preescolar a octavo y en el año 1999 se crea el grado noveno.

En junio de 1999 es trasladado Libardo Pérez y en su reemplazo llega Luis Eduardo Vélez como Rector en encargo. En noviembre del mismo año el Rector acuerda con el secretario de Educación Hugo Sánchez el uniforme del Municipio.

En el año 2000 el rector Luis Eduardo Vélez es amenazado y en su reemplazo llega en marzo, la Rectora en encargo María Eugenia Mira Ríos. La Rectora en encargo, Gestiona la placa polideportiva y la estructuración el PEI.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

El 19 de julio de 2001 ingresa como Rector en encargo Carlos Monsalve Mejía en reemplazo de María Eugenia Mira. La asociación de padres compra la nevera y el microondas para el restaurante escolar, gracias a la colaboración de los estudiantes en una rifa cantarilla.

En Enero de 2003 ingresa como Coordinador con funciones de Rector en encargo, el señor William Echavarría Aguilar. El 1 de agosto se inaugura la placa polideportiva. En el mismo año el 9 de octubre fue traslado William Echavarría y en su reemplazo se encargó al docente Gumerindo Álvaro Montoya Grajales el cargo de Rectoría y a María Eugenia Osorio Peláez Coordinadora Provisional.

En el año 2004 ingresa como Rectora en propiedad, la señora Ligia Elvira Calle Tamayo, con un total de 1 grupo de preescolar, 9 grupos en primaria y 7 en secundaria, creando el primer grado once y su primera promoción. Durante el primer trimestre se hizo mejoramiento de la planta física. En el año 2005 se obtiene la segunda promoción grado once. En el año 2011 es trasladado el coordinador Luis Fernando Rodríguez y en su Reemplazo llega Albeiro Henao.

Durante los años de Gestión de la Rectora Ligia Elvira, se llevaron a cabo retos en las diferentes Gestiones. En la Gestión Académica: el PEI, los planes de área, las mallas curriculares, los libros de seguimiento y de procesos, se imprimieron los libros de calificaciones y de matrículas. En la Gestión Directiva, Administrativa y Financiera: La cubierta del patio principal, la sala de sistemas, se doto la biblioteca de libros, el Restaurante Escolar, el piso del patio principal, se organizaron los baños del primer piso, los sócalos de los exteriores, de los salones, los muros del patio de la zona verde, el salón y los baños de esa misma zona, y la cubierta de la placa polideportiva y el proyecto de la JHON F KENNEDY, donde se doto a la institución de ayudas tecnológicas (los plasmas que están en los salones), en la Gestión Comunidad, se manejó con padres, comunidad, estudiantes y docentes las mejores relaciones e hice crecer la institución en su buen nombre.

En el año 2012 después de 8 años de trabajo es trasladada La Rectora Ligia Elvira Calle y en su reemplazo llega el señor Héctor Hoyos, quien por problemas de salud solo estuvo aproximadamente un mes. Ingresa en septiembre como Rector en Encargo el señor Reyner Aníbal Álvarez Arango hasta noviembre de 2013, reemplazado por el señor Juan Ricardo Caro Riaño como rector en propiedad a partir de enero de 2014, quien en el año 2016 por una comisión en el municipio de Rionegro se retira de la Institución. Luego ingresa como rector en propiedad a partir de enero del 2017 el señor Francisco de la Barrera Gutiérrez, hasta enero 18 de 2019. El 22 de enero de 2019 se vincula como rector en encargo el señor Sergio Buitrago Álvarez hasta junio del mismo año.

En junio de 2019 ingresa como rector en propiedad el señor Gregorio Antonio Mena Orejuela quien viene trasladado desde Sabanalarga

Actualmente seguimos en la lucha por nuestro colegio, tenemos grandes procesos Académicos, proyectos que apuntan al bienestar del estudiante tales como: Educación sexual, Recreación y Deportes, Democracia, Educación Ambiental, Proyecto de vida, entre otros. Tenemos un Proyecto Educativo Institucional sólido. Se cuenta con un personal Administrativo y Docente de Excelente calidad Humana, con alta preparación académica, con unos deseos enormes de seguir surgiendo y alcanzar nuestro ideal, formar ciudadanos competentes como antorcha en el alma



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



encendida, lograremos triunfar.

1.3 Rectores que han pasado por la institución.

- Febrero 1989: Marta Cecilia Castaño Urrego (Coordinadora General). En encargo.
- Julio 1989: Omaira Blandón (Directora) En Encargo
- Octubre 1990: Patricia Cadavid (Directora) En encargo
- Enero 1992: Marta Luz Sánchez (Directora) En encargo
- 1997: Libardo Pérez, en encargo
- Julio 1999: Luís Eduardo, en encargo
- Marzo 2000: María Eugenia Mira Ríos, en encargo
- Julio 2001: Carlos Alberto Monsalve, en encargo
- Enero 2003 William Echavarría Aguilar, en encargo
- Octubre 2003 Gumercindo Álvaro Montoya, en encargo
- Febrero 2004: Ligia Elvira Calle Tamayo, en propiedad.
- Junio 2012: Héctor Hoyos Escobar, en propiedad.
- Agosto 2012: Reyner Aníbal Álvarez Arango, en encargo.
- Enero 2014: Juan Ricardo Caro Riaño, en propiedad.
- Enero 18 de 2016: Francisco Antonio De La Barrera Gutiérrez, en propiedad
- Enero de 2019: Sergio Buitrago Alvarez, rector en encargo
- Junio de 2019: Gregorio Antonio Mena Orejuela, rector en propiedad

1.4 Promociones.

- 2004 Primera promoción grado once
- 2005 Segunda promoción grado once
- 2006 Tercera promoción grado once
- 2007 Cuarta promoción grado once.
- 2008 Quinta promoción grado once
- 2009 Sexta promoción grado once
- 2010 Séptima promoción grado once
- 2011 Octava promoción grado once
- 2012 Novena promoción grado once
- 2013 Decima promoción grado once
- 2014 Decima Primera promoción grado once
- 2015 Décima segunda promoción grado once

1.5 Escudo





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



Nuevo escudo de la Institución diseñado por la estudiante **MARCELA MARÍA HENAO** en el año 1998, ganador del concurso, grado quinto 5º de primaria.

SIGNIFICADO

Las iniciales Tomadas del nombre de la Institución, representan virtudes que deseamos potenciar.

C: CIENCIA

Debemos enfatizar en el conocimiento, partiendo del método científico y sus tres principios básicos. Objetividad-Inteligibilidad-Dialéctica.

E: EDUCACIÓN

Considerada como acción y efecto de enseñar, formar, instruir. Actividad permanentemente inacabada sujeta a los individuos y al contexto

C: CULTURA

Como el conjunto de manifestaciones y costumbres de un pueblo, que evidencian su idiosincrasia y sus intereses. Todo proceso educativo debe reconocer éste aspecto para que alcance el resultado esperado.

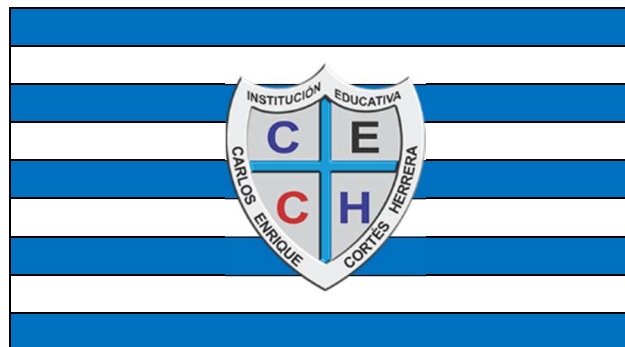
H: HONOR

Considerado como el sentimiento profundo de la propia dignidad moral que los impulse a actuar con respeto y honestidad, fortaleciendo su autoestima y las relaciones con los demás.

LA CRUZ

Simboliza la religiosidad, que el conocimiento no desconoce la existencia de la Divinidad, ni la práctica de los cultos. Su color azul cielo, nos da idea de confianza, reserva, armonía, afecto, amistad, fidelidad, amor, serenidad, tranquilidad, dignidad, constancia, fiabilidad y poder.

1.6 Bandera.



BANDERA: Símbolo de la Institución, diseñada por el estudiante **JHON ALEJANDRO SERNA MONTOYA** en el año de 1998, ganador del concurso, Grado 5º de Primaria.

SIGNIFICADO

De forma rectangular; contiene nueve franjas horizontales, alternadas en color azul y blanco.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

Franjas horizontales: Derivado de horizonte, con la intencionalidad que nuestros estudiantes se proyecten como ciudadanos autónomos, con responsabilidad social.

Nueve franjas como la representación de las grandes conquistas mentales y espirituales que llevan a la superación personal. También habla de la independencia de criterios invitando a reconocer la individualidad.

La connotación positiva del nueve está enmarcada en estas virtudes o cualidades: optimismo, buen humor, inteligencia rápida, intuición, independencia, imparcialidad, honradez, sinceridad, espíritu aventurero, sociabilidad, magnetismo, generosidad, competitividad, alegría de vivir.

El escudo en la bandera, inculca identidad y sentido de pertenencia.

1.7 Himno.

Creado por una comisión, formada por los docentes Yesenia Rojas y Mauricio Gómez y algunos estudiantes de la Institución en el año 2006 como propuesta al Plan de Mejoramiento Institucional.

HIMNO

Cantemos cortesanos Desde el fondo del corazón
Porque grandes riquezas tenemos Ciencia, cultura y honor

Ciudadanos competentes Resplandece en tu lema inmortal Como antorcha en el alma encendida
Donde Dios derramo su bondad

CORO

Con orgullo levanta tu frente Entonando este himno triunfal A la sombra gloriosa y materna Para
nunca su nombre olvidar.

Trabajando todos unidos
Con fervor, entusiasmo y amor Desarrollo integral lograremos Construyendo un futuro mejor

Cuando lejos del claustro me encuentre Y tomando un nuevo ideal
Jubiloso a mi patria Colombia Tus valores yo he de entregar.

1.8 LEMA.

EDUCACIÓN CON CALIDAD CIUDADANOS COMPETENTES

El lema de la Institución: *“EDUCACIÓN CON CALIDAD ↔ CIUDADANOS COMPETENTES”*, es el pilar que soporta nuestra filosofía, la misión y visión. La calidad conjuga toda acción educativa y constituye el propósito fundamental de la educación de hoy; está intrínseca en los parámetros del MEN y apunta a una formación holística de ciudadanos competentes ante la dinámica de un mundo cada vez más global. No queremos navegar en la periferia del rezago cultural.

El lema fue creado por la Coordinadora María Eugenia Osorio Peláez en el año 2005 en desarrollo de un trabajo del plan de mejoramiento.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**
Proyecto Educativo Institucional



2. GESTIÓN DIRECTIVA

Está liderada por el rector, tiene dentro de sus compromisos el control de las acciones más relevantes de la institución, y las decisiones que impliquen el normal desarrollo de la acción educativa.

2.1 Misión

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortes Herrera desarrolla una formación integral del ser en niños, niñas y jóvenes desde preescolar hasta undécimo, con carácter académico, proyectados hacia la educación superior o al campo laboral, con enfoque social e inclusivo, basado en los principios de tolerancia y trabajo en equipo, para dar respuesta a las necesidades económicas, políticas, culturales y sociales del municipio, la región y la nación.

2.2 Visión

Para el año 2024 la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera será reconocida por sus ambientes de aprendizaje innovadores para la formación de seres humanos integrales, a través de las prácticas pedagógicas e investigativas que desarrollen las competencias del siglo XXI

2.3 Filosofía

La filosofía de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera está enmarcada en los fundamentos psicológicos, epistemológicos, antropológicos sociológicos y pedagógicos. Por lo tanto se pretende la formación de una **PERSONA INTEGRAL** como elemento básico del DESARROLLO HUMANO, desde el ser, hacer, sentir, pensar y actuar.

Del mismo modo se busca la integración de la comunidad educativa en el entorno social y comunitario a través de procesos fundamentados en el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la participación y el mejoramiento de la relación del hombre consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza.

En esta búsqueda se construirán PROYECTOS DE VIDA que actúen como DEMANDAS A PROPUESTAS DE SUPERACIÓN, REALIZACIÓN PERSONAL Y CALIDAD DE VIDA.

2.4 Principios y valores

2.4.1 Principios. La Institución Educativa Carlos Enrique Cortes tiene dos principios: el de la tolerancia y el del trabajo en equipo.

- El principio de la tolerancia asumida como el reconocimiento de la importancia de aceptar las ideas, creencias o prácticas de los demás aun cuando sean diferentes o contrarias a las nuestras.
- El principio del trabajo en equipo unión y empatía entre los integrantes hacia un objetivo común.

2.4.2 Valores. Los valores que orientan el quehacer pedagógico institucional son los



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



siguientes:

- **Responsabilidad:** asumida como la formación de personas sensibles y comprometidas con la solución de los problemas sociales de sus comunidades.
- **Honestidad:** entendida como la cultura de legalidad mediante prácticas que promuevan la decencia, la justicia, la honradez y la rectitud en nuestras acciones.
- **Respeto:** entendido como la forma de compartir las actividades escolares, la vida en comunidad y los espacios de la ciudad en un ambiente de diálogo sincero que promueva el intercambio de conocimientos y experiencias.
- **Solidaridad:** el sentir como propios los problemas de otros y trabajar en equipo para la búsqueda de soluciones.

3.5 Políticas de Integración

Desde la gestión directiva, se orientan políticas para la integración de personas con capacidades disímiles o de diversidad cultural, promoviendo procesos de PAZ y concertación a través del estudio de la constitución, la cívica y la integración de aspectos políticos y culturales de las comunidades afrodescendientes, indígenas y de población con discapacidad, a través de acciones pedagógicas como los PIAR y el DUA;

- **Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR):** herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.
- **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA):** diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

3.5 Gobierno escolar

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán mediante sus representantes en los órganos del gobierno escolar usando los medios y procedimientos adecuados según el decreto 1860 del 3 de agosto de 1994. Este



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



decreto pretende lograr la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

4.1.1 Rector. Representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Funciones del Rector.

- a) Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;
- b) Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;
- c) Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;
- d) Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;
- e) Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;
- f) Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;
- g) Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia;
- h) Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizar las en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;
- i) Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;
- j) Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y
- k) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

4.1.2 Consejo Directivo. Será el máximo órgano de Gobierno de la Institución, siendo la instancia directiva de participación de la Comunidad Educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Integrantes del Consejo Directivo.

- La Rector(a). Quien lo preside y convoca una vez al mes de manera ordinaria y extraordinariamente cuando se requiera.
- Dos representantes del personal docente, elegidos en asamblea del mismo colectivo.
- Dos representantes de los padres de familia. Elegidos por la Junta directiva de la Asociación de padres de familia.
- Un representante de los estudiantes. Elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los estudiantes que cursan el último grado de educación de la institución.
- Un representante de los exalumnos. Elegido por el Consejo Directivo.
- Un representante del sector productivo del ámbito local. Escogido por el Consejo Directivo.

Funciones del Consejo Directivo. Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
- c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
- d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.
- h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- j) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- o) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.
- p) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares.
- q) Darse su propio reglamento.

4.1.3 Consejo Académico. Instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

Integrantes del Consejo Académico.

Asisten los directivos y docentes pero tienen voto para las decisiones:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



- Rector
- Coordinador
- Docente representante de preescolar a segundo.
- Docente representante de tercero a quinto.
- Docente de matemáticas.
- Docente de Lengua Castellana.
- Docente de Tecnología.
- Docente de Ciencias Naturales.
- Docente de Sociales.
- Docente de Ética y Religión.
- Docente de Artística.
- Docente de Educación Física.

Funciones del Consejo Académico.

- a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.
- b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto;
- c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- d) Participar en la evaluación institucional anual.
- e) Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

ARTÍCULO 11 del Decreto 1290 de 2009

RESPONSABILIDADES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el establecimiento educativo, debe:

Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

El Consejo Académico conformará, para cada grado, una Comisión de evaluación y promoción integrada docentes, un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución y el rector o su delegado, quien la convocará y la presidirá, con el fin de definir la promoción de los educandos y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para estudiantes que presenten dificultades.

En la reunión que tendrá la Comisión de evaluación y promoción al finalizar cada período escolar, se analizarán los casos de educandos con desempeño Bajo en cualquiera de las áreas y se harán recomendaciones generales o particulares a los profesores, o a otras instancias del



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

establecimiento educativo, en términos de actividades de refuerzo y superación. Analizadas las condiciones de los educandos, se convocará a los padres de familia o acudientes, al educando y al educador respectivo con el fin de presentarles un informe junto, y acordar los compromisos por parte de los involucrados. Las Comisiones, además, analizarán los casos de los educandos con Desempeño Superior con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada. Igualmente se establecerá si educadores y educandos siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos del período anterior. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada Comisión se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de educandos

4.2 Órganos de participación:

4.2.1 Comité de Convivencia.

UNA HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA LA AUTONOMÍA ESCOLAR.

El Comité de Convivencia Escolar, es un órgano consultor del Consejo Directivo, conformado por los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, que busca servir de instancia en la solución acertada del conflicto escolar, dentro del debido proceso.

Es una herramienta pedagógica muy valiosa porque el estudiante aprende desde el error y aprende a desaprender otras acciones que estaban preestablecidas y diseñadas, sea en su medio o en su ambiente social.

Se trabaja con la siguiente triada: FAMILIA, ESTUDIANTE, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, donde ésta última le ofrece todas las posibilidades y alternativas pedagógicas para la solución acertada del conflicto.

Se valora al estudiante como un ser integral que está en formación permanente y que necesita de agentes pedagógicos que le ayuden a crecer como ser único e irrepetible respetando sus valores y creencias con una libertad y autonomía bien orientadas.

La Institución Educativa debe ser vista como un lugar de potenciación de la persona, de sus valores, actitudes y habilidades para relacionarse con los demás; donde primen las excelentes relaciones interpersonales y las fuentes del conocimiento, se imparta una educación con afecto, cariño y se sientan como en familia; donde el conflicto se resuelva en común acuerdo, sin recurrir a la violencia y a la violación de sus derechos que posee como estudiante y que encuentre un lugar de aprendizaje y vivencia para crecer como persona.

La Institución Educativa es pilar fundamental de la educación y del reconocimiento de la norma, en ella se adquieren las competencias indispensables para la socialización permanente, es decir, para la consolidación de las culturas que les permita resistir a los diferentes procesos, apoyándose en actitudes activas, capaces de reinventar en cada etapa de la existencia, funciones sociales inéditas y movilizadoras, "LA EDUCACION Y LA SOCIALIZACION ESTAN INTIMAMENTE LIGADAS DURANTE TODA LA VIDA" *CARNEIRO Roberto. En, UNESCO. La educación encierra un tesoro.*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



INSTALACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Este Comité se instalará dentro de los primeros 60 días del calendario escolar, sesionará al menos una vez por período académico y estará integrado por:

- ✓ El (la) Rector (a): Quien lo convoca y preside las reuniones; en su defecto y en casos especiales de ausencia puede delegar para presidir las reuniones en la Coordinación.
- ✓ El (la) Coordinador (a).
- ✓ El (la) Orientador (a) Escolar y/o Docente con función de orientación.
- ✓ El (la) personero (a) escolar
- ✓ El (la) Representante de los Estudiantes
- ✓ Los docentes que coordinen y hacen parte del Proyecto de Vida Institucional.
- ✓ Un (1) docente del Proyecto de Democracia.
- ✓ Un (1) representante de la asociación de padres de familia.

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

GENERAL:

Orientar la construcción colectiva de estrategias pedagógicas para la convivencia en los procesos institucionales, académicos, pedagógicos y comunitarios que, apunten a la formación integral, la responsabilidad civil y ética ciudadana que garanticen la autonomía escolar y que sea consciente y consecuente de la importancia del respeto a la norma para disfrutar de una sana convivencia escolar.

ESPECIFICOS:

1. Elaborar estrategias de prevención, negociación y solución de conflictos que se presenten dentro la comunidad educativa, como herramienta de participación democrática de deliberación y decisión, para la promoción del bienestar y el progreso personal e institucional.
2. Garantizar el debido proceso a la solución pacífica de los conflictos que afectan la calidad de la convivencia escolar.
3. Fomentar desde el comité de convivencia institucional espacios de reflexión y diálogo como modelo de integración y participación en la solución civilizada de conflictos y formación permanente donde se potencie a la persona en todas sus dimensiones.
4. Propiciar talleres de orientación y formación para la comunidad educativa en general, impulsando la cultura de la convivencia armónica, participativa, el respeto por la norma, la tolerancia, el respeto por la diferencia y la buena comunicación entre los diferentes estamentos escolares.
5. Articular el comité de convivencia escolar y sus funciones, al “Manual de Convivencia Escolar”, como elemento dinamizador de las buenas relaciones interpersonales en el discurso y la práctica pedagógica, que refrenden la identidad, el sentido de pertenencia, el trabajo por la calidad formativa y la dignidad humana.
6. Servir de apoyo permanente a la coordinación en su cotidianidad, para que implemente políticas tendientes a mejorar los niveles de calidad humana.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



PROPÓSITOS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Orientar las políticas de la pedagogía de la tolerancia y la convivencia armónica institucional para articularlas con las diferentes áreas del conocimiento y los estamentos escolares.
2. Los estudiantes pueden ser amonestados o sancionados por la Institución Educativa sólo por la infracción o violación de las normas contenidas en el Manual de Convivencia y con la garantía del ejercicio del Derecho de Defensa.
3. La sanción constituye una estrategia formativa y correctiva que pretende ayudar a los estudiantes a asumir las consecuencias de sus actos, a reflexionar sobre sus errores y a comprometerse a asumir actitudes coherentes para el logro de los fines educativos.
4. En la práctica, y atendiendo a la edad, de hacerse necesario se podrán aplicar algunas de las siguientes estrategias formativas: reflexión personal, reflexión familiar, decomiso provisional de objetos que interfieran con el normal desarrollo de las actividades escolares, el retiro temporal de actividades y escenarios pedagógicos.
5. Para la aplicación de las sanciones hay que tener en cuenta que la gravedad de la falta cometida por un estudiante determina el tipo de sanción a la que se hace acreedor. Los diversos tipos de sanciones no necesariamente son progresivos y no se requiere, si la gravedad de la falta así lo amerita, que un estudiante haya recibido una sanción menor, antes de que le sea aplicada una más drástica.
6. En todos los casos, en la decisión de tomar acciones correctivas o sanciones a un estudiante, se tendrá en cuenta que:
7. La decisión debe estar precedida de un proceso de acompañamiento personal mediante el cual se indaguen las razones que llevaron al estudiante a transgredir las normas. Con tal fin, contará con la asesoría de alguno de los adultos acompañantes, Coordinador(a), Titular de grupo, o Docente de Apoyo.
8. El estudiante debe ser escuchado para hacer sus respectivos descargos con relación a las faltas que se le imputen, académicas o disciplinarias, ante cada instancia del conducto regular. Tales descargos deben consignarse y deben estar acompañados de las firmas correspondientes.
9. Los padres de familia o acudientes autorizados serán notificados oportunamente por escrito sobre la situación del estudiante cuando se esté adelantando un proceso que pueda derivar en la aplicación de una sanción o en los casos contemplados expresamente en el Manual de Convivencia.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El comité de convivencia debe estar sustentado desde el manual de convivencia, son funciones del Comité de Convivencia.

1. Liderar la revisión del Manual de Convivencia y garantizar la participación activa a toda la comunidad educativa, particularmente de los estudiantes, en este proceso.
2. Liderar en el establecimiento educativo acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

3. Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto a la multiculturalidad y la multiétnicidad, prescribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios en la convivencia escolar.
4. Ejercer control al cumplimiento de los deberes y derechos humanos de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
5. Velar porque las normas, la constitución política y el Manual de Convivencia Escolar se cumplan a cabalidad.
6. Asumir y atender los casos clasificados en GRAVES Y GRAVISIMOS según el manual de convivencia
7. Diseñar y aplicar estrategias pedagógicas de convivencia escolar que conlleven a la reflexión, el análisis y al cambio de actitud en la comunidad educativa.
8. Tomar decisiones tendientes a la corrección de comportamientos sociales que estén afectando la convivencia pacífica y el normal desarrollo de las actividades pedagógicas, administrativas, académicas y el buen nombre de la institución. De ser pertinente, sancionar al estudiante con una medida graduada y formativa que esté a su alcance, estableciendo acciones pedagógicas concertadas que redunden en la formación del estudiante, según lo establecido en el Manual de Convivencia
9. Documentar, analizar y mediar los conflictos que se presenten entre estudiantes, entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, y entre docentes.
10. Crear estímulos para estudiantes, profesores, padres de familia y demás personas de la comunidad que participen y sobresalgan en acciones que favorezcan el ambiente de respeto, tolerancia y convivencia escolar.
11. Garantizar el debido proceso en el respeto a los derechos humanos.
12. Promover el conocimiento, la apropiación y la promoción de las normas de convivencia escolar.
13. Remitir los casos especiales de conflictos escolares que lo amerite a instancia superior de acuerdo con la normatividad y el debido proceso.
14. Darse su propio reglamento.

PROCEDIMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

- Después de agotado el debido proceso y el conducto regular preestablecido en el manual de convivencia, la coordinación citará al padre de familia y al estudiante para notificar que su caso será remitido a dicho comité como una opción de orientación y de ayuda pedagógica para aplicar unos correctivos formativos, con la triada FAMILIA, ESTUDIANTE E INSTITUCION EDUCATIVA. Por lo general el estudiante es remitido cuando tiene varias faltas graves y amerita correctivos inmediatos y se elaborará un compromiso de comportamiento y convivencia con la Institución Educativa.
- Por escrito, se les notificará hora y día. Se le dará inicio al comité con la lectura del objetivo y la finalidad de éste, luego el (la) coordinador (a) hará una exposición a todos los integrantes del comité del proceso adelantado con el estudiante citado, indicando los respectivos compromisos, correctivos y acciones pedagógicas de acuerdo al manual de convivencia y los resultados obtenidos.
- Después de escuchado lo anterior, el estudiante implicado y el padre de familia pueden realizarlos respectivos descargos con razones bien sustentadas o aceptar lo expuesto por la coordinación; luego se les solicita al padre de familia y al estudiante que se retiren un momento



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

de la reunión para deliberar y aplicar los correctivos de acuerdo al manual de convivencia, luego se les solicita al padre de familia y al estudiante volver de nuevo a la reunión para informarles de los correctivos formativos y pedagógicos que se le aplicarán de acuerdo con la falta cometida, los cuales serán presentadas a Rectoría adjuntando su historial de comportamiento para que sea avalado por ésta instancia.

- Como resultado del proceso de convivencia, el estudiante no podrá ser expulsado de la Institución Educativa, pero si podrá ser excluido de las actividades académicas y curriculares. En tal caso se realizará un cronograma debidamente acordado por la triada, para dar cumplimiento a las actividades extracurriculares que desarrollará el estudiante con sus respectivas sustentaciones que garanticen el cumplimiento de su proceso académico, además de recibir las orientaciones y recomendaciones pertinentes de los profesionales que para tal fin la Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación destinarán para apoyar los procesos de las Instituciones Educativas.
- Mientras esté suspendido de las actividades académicas, desde la coordinación se informará al titular de grupo y a los docentes interesados por los días que lo requiera. Cuando se reincorpore a su aula de clase el estudiante debe estar al orden del día en todas sus actividades académicas y sustentar los talleres ante el docente respectivo; se le revisará, desde la Coordinación y el Comité de Convivencia, el compromiso adquirido el cual debe estar firmado por su familia o acudiente y será evaluado hasta que cumpla lo pactado.
- Durante el tiempo que el estudiante se encuentre suspendido de las actividades académicas y curriculares y requiera del ingreso a la Institución Educativa para recibir orientación, entregar actividades o realizar las respectivas sustentaciones, lo hará según el horario establecido desde la Coordinación, portando adecuadamente su uniforme.
- El estudiante tiene dos (2) días hábiles, después de realizado el comité, para que se le notifique la suspensión y entregarle los talleres programados avalados por la Rectoría. Esta suspensión pedagógica y formativa contempla de uno a cinco días, según las faltas cometidas y reseñadas por el manual de convivencia; o la desescolarización por el año escolar, si así lo amerita. El comité de Convivencia, como órgano consultor del Consejo Directivo, recomendará a éste la posibilidad de recomendar el cambio de proyecto educativo para aquellos estudiantes que a lo largo del año escolar no se ajusten a las normas institucionales y su proceso institucional no contribuya con la sana convivencia y el desarrollo del PEI.
- Durante el proceso sancionatorio, el estudiante podrá hacer uso de todos los servicios de bienestar estudiantil que ofrece la institución como: restaurante escolar, servicio de biblioteca, tecnología e informática, orientación escolar y pedagógica, dialogo con sus profesores en horas que no estén orientando clase.

4.2.2 Comité de Calidad.

En el año 2014 se crea el Comité de Calidad como uno de los estamentos que apoyan el Gobierno Escolar de esta Institución; su objetivo es ser una instancia que lidere el diseño, planeación, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad orientando procesos de mejoramiento continuo que propendan por un servicio educativo de calidad.

Integrantes del Comité de Calidad.

- Líder de Direccionamiento Estratégico, Rector.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



- Líder de Administración de Recursos.
- Líder de Diseño y Ejecución Curricular
- Líder de Evaluación y Mejora, Líder de Calidad
- Líder de Gestión Comunidad

El representante por la Dirección es el Rector de la Institución, en caso de ausencia del Rector, las funciones como representante de la dirección las tomará la Líder del Proceso de Calidad.

Funciones del Comité de Calidad.

- Formular las políticas, objetivos, planes y estrategias del Sistema de Gestión de Calidad.
- Verificar, coordinar, controlar y dirigir todo el proceso de implementación, mantenimiento, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Calidad en la Institución.
- Conformar los Subequipos de Calidad y designar sus integrantes.
- Aprobar la documentación que surja en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad en la entidad y velar porque se divulgue y aplique correctamente.
- Recibir los avances y resultados de los Subcomités de Calidad.
- Revisar y controlar el cumplimiento de las metas propuestas en los POA (Plan Operativo Anual) de los Subcomités de Calidad.
- Presentar al Consejo Directivo cuando sea necesaria la aprobación por resolución.

4.2.3 Personero. Encargado de la promoción del ejercicio de derechos y deberes de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, reglamentos y el manual de convivencia.

De acuerdo con el artículo 28, decreto 1860 del 03 de agosto de 1994, en todos los establecimientos educativos, el personero de los estudiantes será un alumno que curse el grado once que presente buen rendimiento académico y disciplinario. Su gestión será orientada por los integrantes del proyecto de democracia de la institución.

Funciones del Personero.

- a. Promover el cumplimiento de derechos y deberes de los estudiantes, utilizando para ello todos los canales de comunicación, foros, talleres, y otras formas de socialización.
- b. Recibir y evaluar quejas y reclamos que presentan los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad educativa y que tengan que ver con el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
- c. Presentar ante el rector o coordinador, según sus competencias, las solicitudes de oficio o petición que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes o facilitar el cumplimiento de sus deberes
- d. Cuando lo considere necesario y esté en concordancia con la normatividad del caso, apelar ante el consejo directivo las decisiones del rector, a propósito de las peticiones presentadas por su intermedio.

El rector deberá convocar a todos los estudiantes matriculados. Para su elección (voto secreto) la convocatoria se realizará dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la iniciación de clases de un periodo lectivo anual.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



4.2.4 Consejo de Estudiante. Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

Funciones del Consejo de Estudiantes.

- a) Darse su propia organización interna;
- b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación;
- c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

4.2.5 Consejo de padres de Familia.

Es un órgano de participación de los padres, madres de familia y acudientes cuya función es asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. El Consejo de padres estará integrado por un representante de cada curso.

La junta directiva de la asociación de padres de familia convocará dentro de los primeros treinta días calendario, siguientes al de la iniciación de clases del período lectivo anual, a sendas asambleas de los padres de familia de los alumnos de cada grado, en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de transcurrida la primera hora de iniciada la asamblea.

5. GESTIÓN ACADÉMICA

5.1 Diseño y práctica del currículo.

5.1.1 Preescolar.

El Preescolar tiene una jornada de 7:30 a.m a 11:30 a.m, Cuenta con descanso de 30 minutos

	ASIGNATURAS	GRADO 0º	Subtotal	Total
--	-------------	-------------	----------	-------



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

PREESCOLAR	A	Asignatura	horas por docente
Dimensión Corporal	3	3	20
Dimensión Cognitiva	4	4	
Dimensión Comunicativa	4	4	
Dimensión Espiritual	2	2	
Dimensión Estética	2	2	
Dimensión Ética	2	2	
Dimensión Socio afectiva	3	3	
TOTAL INTENSIDAD	20	20	

5.1.2 Básica Primaria.

La básica primaria tiene una jornada escolar de 7:00 am a 12:00m. Cuentan con un descanso de 30 minutos.

Áreas en Básica Primaria con su respectiva intensidad:

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Matemáticas (4h)	Matemáticas (4h)	Matemáticas (4h)	Matemáticas (4h)	Matemáticas (4h)
Humanidades Español(4h)	Humanidades Español (4h)	Humanidades Español(4h)	Humanidades Español (4h)	Humanidades Español (4h)
Humanidades Inglés (3h)	Humanidades Inglés (3h)	Humanidades Inglés (3h)	Humanidades Inglés (3h)	Humanidades Inglés (3h)
Educación Física (2h)	Educación Física (2h)	Educación Física (2h)	Educación Física (2h)	Educación Física (2h)
Educación Religión (1h)	Educación Religión (1h)	Educación Religión (1h)	Educación Religión (1h)	Educación Religión (1h)
Educación Ética (1h)	Educación Ética (1h)	Educación Ética (1h)	Educación Ética (1h)	Educación Ética (1h)
Educación Artística (2h)	Educación Artística (2h)	Educación Artística (2h)	Educación Artística (2h)	Educación Artística (2h)
Ciencias Sociales (2h)	Ciencias Sociales (2h)	Ciencias Sociales (2h)	Ciencias Sociales (2h)	Ciencias Sociales (2 h)
Filosofía (1h)	Filosofía (1h)	Filosofía (1h)	Filosofía (1h)	Filosofía (1h)
Ciencias Naturales (3h)	Ciencias Naturales (3h)	Ciencias Naturales (3h)	Ciencias Naturales (3h)	Ciencias Naturales (3h)

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Tecnología (2h)	Tecnología (2h)	Tecnología (2h)	Tecnología (2h)	Tecnología (2h)
Total IH 25	Total IH 25	Total IH 25	Total IH 25	Total IH 25

5.1.3 Básica Secundaria. La básica secundaria tiene una jornada escolar de 12:30 pm a 6:30 pm



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



con descanso intermedio.

Áreas en Básica Secundaria con su respectiva intensidad en horas:

Área	Grados			
	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno
Matemáticas	5	5	5	5
Humanidades Ingles	3	3	2	2
Humanidades Lengua Castellana	5	5	5	5
Educación Religiosa	1	1	1	1
Educación Ética	1	1	1	1
Educación Artística	2	2	2	2
Educación Física	2	2	2	2
Ciencias Sociales	4	4	4	4
Ciencias Naturales	4	4	5	5
Tecnología e Informática	2	2	2	2
Filosofía	1	1	1	1
Total IH	30	30	30	30

5.1.4 Media Académica. La básica secundaria tiene una jornada escolar de 12:30 pm a 6:30 pm con descanso intermedio.

Áreas en Media Académica con su respectiva intensidad:

Áreas	Grados Décimo y once
Matemáticas	4
Humanidades Ingles	2
Humanidades Lengua Castellana	4
Educación Religiosa	1
Educación Artística	2
Educación Ética	1
Educación Física	2
Ciencias Naturales Química	4
Ciencias Naturales Física	3
Ciencias sociales	1
Tecnología e Informática	2
Ciencias Políticas y Económicas	2
Filosofía	2
Total IH	30

5.1.5 Media Técnica: Manejo Ambiental, legalizada por Resolución N° 111126 de agosto 20 de 2015, aprobada por el secretario de educación. Con una intensidad de 11 horas semanales en jornada contraria a la académica: 4 horas con el instructor SENA y 7 horas con el docente par.

5.2 Plan de estudios

El Plan de estudios cuenta con las áreas de conocimiento obligatorias según la Ley 115 de 1994. Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Religiosa, Educación Ética, Educación Física, Educación Artística, Tecnología e Informática, Lengua Castellana e Inglés, para educación básica primaria y básica secundaria.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

Para media académica además de las áreas nombradas se incluye Ciencias Políticas y Económicas y Filosofía.

La malla curricular por asignaturas se encuentra en un CD archivado en la coordinación y cada docente tiene esta información enviada por correo electrónico. Fue actualizada desde 2013 con la asesoría de COOADNEA y continuamente es revisada y ajustada por los jefes de área.

5.3 Estrategia de tareas escolares

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera da a conocer su normativa para la implementación de las tareas escolares en toda la institución.

Las tareas (o los deberes) para el hogar son un elemento importante del proceso de enseñanza y aprendizaje; no obstante, la institución reconoce que también lo es que sus estudiantes tengan tiempo para jugar, descansar y para actividades físicas fuera del horario escolar.

Las ventajas de las tareas escolares

- Fortalecen los vínculos entre el hogar y la Institución Educativa.
- Permiten practicar, ampliar y consolidar la labor realizada en clase.
- Enseñan a las estudiantes a planear y organizar su tiempo.
- Desarrollan la capacidad de investigación de las estudiantes.
- Establecen hábitos de estudio, concentración y auto-disciplina que servirán durante toda la vida.
- Reafirman el papel de los padres y docentes como participantes de la educación.
- Permiten a los padres identificar lo que se está enseñando en el aula y conocer el progreso de sus hijas.
- Desafían y amplían el panorama de las estudiantes con NEE y Capacidades excepcionales.

Cómo deben ser las tareas escolares

- Ser apropiadas para la edad y habilidad de cada estudiante.
- La tarea debe cumplir con una finalidad de repaso, de síntesis, de respuesta a intereses e inquietudes de la estudiante.
- Tomar en consideración los compromisos de las estudiantes fuera del horario escolar tales como deportes, empleo con dedicación parcial y responsabilidades en el hogar
- Tomar en consideración el uso de la tecnología (computadoras, blogs, E-mail e Internet) sin poner en desventaja a los estudiantes que no tengan acceso a dicha tecnología.
- Ser corregidas rápidamente y con exactitud, a fin de que las estudiantes reciban información periódicamente.
- Socializar las tareas para poder afianzar contenidos y estrategias metodológicas.
- El número de puntos colocados en una tarea deben ser proporcionales a los tiempos disponibles para su elaboración.
- Deben buscar afianzar el conocimiento de la estudiante.
- El enunciado de la tarea debe ser claro y preciso. Es decir, expresado en lenguaje fácilmente entendible por la estudiante.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



- La tarea debe ser de tal naturaleza que no requiera maestro suplementario o elaboración considerable por parte de los padres de familia.
- La tarea escolar es una actividad mental; en ningún caso podrá aplicarse como un castigo.

Tipos de tareas escolares

Existen tres tipos principales de tarea para el hogar:

- Ejercicios de práctica
- Tareas de preparación
- Trabajos especiales de extensión

Con los ejercicios de práctica las estudiantes aplican nuevos conocimientos o revisan y consolidan la capacidad recién adquirida. Como ejemplos de estos ejercicios se pueden citar la memorización de las tablas de multiplicar, productos notables, casos de factorización, la práctica de la ortografía, la redacción y la lectura por placer.

Con tareas de preparación las estudiantes obtienen información sobre una unidad de estudio para estar mejor preparadas para lecciones futuras, por ejemplo: Leer, o recortar formas geométricas.

Los trabajos especiales de extensión motivan las estudiantes a buscar el conocimiento de manera individual e imaginativa. Se incluyen en este tipo de tarea la redacción de comentarios sobre un libro, la investigación de las noticias de la zona o buscar artículos en Internet.

Las tareas por niveles

Grados: preescolar, primero, segundo

Las maestras de dichos grados pondrán tareas para el hogar a los niños de grado 0°. No obstante, todas las actividades del hogar o de los juegos pueden ayudar a las niñas a desarrollar una amplia gama de conocimientos y capacidades tales como lectura y escritura, matemáticas y resolución de problemas. Debe recordarse además que es importante el juego independiente en momentos no sujetos a programación. Los conceptos de lenguaje y números también se pueden introducir y consolidar en muchas actividades familiares tales como:

- Las compras
- La preparación de comidas
- El escuchar relatos, aprender canciones y canciones infantiles
- Las conversaciones sobre lo que está sucediendo en la escuela
- Los vídeos y programas de computadora interactivos
- La lectura
- El sacar libros prestados de la biblioteca.
- Las salidas con la familia.
- El coleccionar artículos.

En general, en los Grados 1° y 2° se dan algunas tareas. Por ejemplo, se pedirá a los escolares que hagan algunas cuentas sencillas, que copien letras o palabras o que completen una hoja de actividades.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



Grados: tercero a sexto

Los maestros seguirán guiando y ayudando, especialmente en el desarrollo de las capacidades de estudio, a pesar de que a medida que avancen los escolares, aumentará la cantidad de trabajo independiente para su tarea.

Las estudiantes recibirán distintos tipos de tareas para el hogar y la cantidad de tiempo que deberán pasar preparando sus deberes será realista.

La mayor cantidad de deberes serán para LAS ÁREAS FUNDAMENTALES (Matemáticas, español, ciencias, sociales, inglés). No obstante, podrán recibir tareas en todas las áreas del diseño curricular.

Grados: séptimo a undécimo

Las tareas ayudarán a los estudiantes de secundaria y media a establecer la costumbre de revisar la labor realizada en el aula.

Los padres verán que habrá tareas periódicamente en cada área y que habrá coordinación a fin de que los estudiantes puedan completar su tarea en todas las áreas del diseño curricular.

A medida que las estudiantes avancen a los dos últimos años de la media, los padres notarán un aumento en las exigencias de las tareas y los estudios, ya que será un medio de preparación para las pruebas externas saber 11° e ingreso a las diferentes Instituciones de Educación Superior.

Habrán ocasiones en que los estudiantes tengan la oportunidad de negociar la cantidad, el tipo y el tiempo necesario para la entrega de las tareas.

5.4 SIEE

El Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los educandos fue reglamentado, adoptado y actualizado por el Consejo Directivo mediante el ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO N° 3 DE 18 DE ENERO de 2019, Publicado en la pág. web Institucional:

www.iecarlosenriquecortesherrera.edu.co

5.5 PROPUESTA PEDAGÓGICA CON BASE EN LA REFLEXIÓN FILOSÓFICA Y LA LECTURA CRÍTICA

JUSTIFICACIÓN

La educación para el siglo XXI ha venido enfrentando una serie de desafíos que permitan formar estudiantes competentes para el mundo que cambia cada día y que les propone retos de orden social, religioso, cultural, tecnológico, económico y en especial de orden educativo, es decir, ya hay recursos pedagógicos que no son relevantes como por ejemplo la memoria o la trasmisión de saberes como único elemento de formación resultan ser obsoletos y sin sentido.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

En ese sentido acciones como la investigación, la inclusión, el desarrollo de estrategias de desarrollo de pensamiento, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la innovación educativa por medio de ambientes de aprendizajes diferentes a los tradicionales y clases que sean verdaderamente motivantes cobran un papel muy importante en dicho cometido. La escuela debe caminar de la mano de la realidad en que emergen los estudiantes, no es posible educar sociedades modernas con métodos de otras épocas o con fines anacrónicos.

La Institución educativa a lo largo de los últimos tres años ha venido reflexionando su función educativa de tal forma que no se convierta en un mero ejercicio de experimentar con modelos y prácticas emergentes de otros espacios y creadas para otras comunidades educativas, el esfuerzo se hace más significativo en que se ha revisado constantemente su labor desde sus propios espejos, la génesis de sus propuestas emana del análisis de sus errores y del interés constante de ser cada día mejor.

En ese cometido se ha venido desarrollando una propuesta de orden ambiental de la mano de la Media técnica que se ofrece para los estudiantes y del interés de crear ambientes de aprendizaje significativos, donde la escuela no se hace para generar basura sino para aprovechar los recursos, de esta manera uno de los primeros elementos que justifica nuestra propuesta es la de hacer un aprendizaje desde la autonomía y que favorezca no solo el sentido de pertenencia sino la pertinencia de la aplicación de los saberes en la vida de los estudiantes.

De la misma forma que el proyecto ambiental impactó en la escuela, cuatro años atrás tras la provocación de un estudiante la Institución educativa puso la mirada en una propuesta de orden filosófico, retar a su maestro a pensar si su futbolista favorito tenía mejores atributos de pensamiento que el gran clásico de la filosofía: Platón, pone al primera piedra para lo que los mismos estudiantes denominaran filósofos de la vida, una metodología de trabajo que rompe los paradigmas de la escuela tradicional y de la académica rigurosa de pensamiento filosófico que se ha venido trabajando en esta área por muchos años no solo en ésta institución sino en otros espacios de orden académico. Innovar en esta área motiva a la creación de acciones de orden didáctico y pedagógico que lleve a la Institución educativa Carlos Enrique Cortés Herrera primero a mejorar el desempeño académico de sus estudiantes y a orientar su quehacer pedagógico desde el sentido que el pensamiento filosófico le pueda otorgar a la escuela.

En el año 2017 después de haber evidenciado excelentes resultados con todo el trabajo desde el proyecto Filósofos de la vida, resulta necesario canalizar varias acciones que motiven la articulación del modelo pedagógico institucional y el resto de acciones de orden curricular, de tal forma que la filosofía se convierta en una acción significativa en el ejercicio educativo, pero teniendo claro que no se busca hacer un recorrido teórico por las propuestas que emergen de la historia de la filosofía, sino de llevar a los estudiantes y demás agentes educativos a desarrollar estructuras de pensamiento que permitan libertad en sus razonamientos y felicidad en el ejercicio de sus acciones diarias teniendo como resultado una realidad efectiva que se demuestra en calidad de vida para los mismos.

Con todo ese panorama en la reflexión del consejo académico y como meta de mejoramiento institucional, se creó un diseño curricular que permitiera la inclusión del área de filosofía en todos



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

los grados de la institución, permitiendo la exploración de nuevas formas de trabajar en el aula, donde los estudiantes son los protagonistas del ejercicio educativo y donde el maestro permite el desarrollo de pensamientos avanzados en los mismos y donde las competencias creativa, dialógica y crítica ayuden a los estudiantes a construir nuevos conocimientos y lo más importante a hacerlos significativos de tal forma que el resultado sea una escuela libre y feliz con estudiantes visionarios y transformadores, no solo receptores como en otrora se veían perfilados.

Los logros con el proyecto han sido muchos y la inclusión del diseño curricular han motivado la revisión del modelo pedagógico de tal forma que lo que se piensa, lo que se planea, lo que se hace y lo más importante lo que se evalúa estén en sincronía y armonía y que no sean procesos desarticulados como quizás se venía haciendo. Ésta motivación impulsa a darle creación a una propuesta de orden pedagógico que sea propia de la Institución, que nazca enfocada en sus realidades y que genere mejores resultados en los desempeños de sus estudiantes.

La propuesta busca crear ambientes de aprendizaje diferentes, donde fluyan preguntas sobre la realidad y donde sean los propios estudiantes los artífices de las respuestas de la mano de sus maestros y se genere un aprendizaje colaborativo con base en las estrategias de pensamiento lógico y de uso del lenguaje.

INTRODUCCIÓN

La escuela está en un continuo caminar, no está preparada para parar o mucho menos para seguir trabajando con estructuras y sistemas que en otrora hayan creado un impacto fuerte, las nuevas tecnologías, las demandas en competencias de orden social, cultural, religioso, psicológico y en especial la intención de formar seres humanos íntegros han llevado a replantear algunas acciones o acomodarlas a la realidad de los agentes que emergen en la escuela.

Ante esta postura empieza la reflexión de orden pedagógico de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, sin temor a ser la más pequeña en número de estudiantes, o incluso con no contar con muchas décadas de funcionamiento como ocurre con otras, la institución ha desarrollado una idea de crecimiento basada en su propio ser, en utilizar como modelo otras experiencias, pero marcar de suyo la experiencia que se forja en sus aulas de clase, la recopilación de miles de acciones significativas que han surgido en el interior del claustro, algunas con un impacto fuerte y otras quizás con mucho para mejorar pero todas con la intención de hacer un trabajo mejor cada día.

La propuesta pedagógica con una fundamentación filosófica no es una replicación de los contenidos de filosóficos del diseño curricular en las diferentes asignaturas ni mucho menos, lo que se busca es hacer que las competencias de orden filosófico que son comunes a todos los saberes se trabajen con tal fuerza que los resultados sean estudiantes críticos que con un desarrollo de pensamiento logren transformar sus realidades con calidad y que esto redunde en tener mejores resultados en el orden académico.

Desde el año 2015 la institución ha visualizado el impacto que ha creado en sus estudiantes las estrategias de desarrollo de pensamiento, no solo en la aplicación de sus contenidos sino en la visualización que ellos presentan del diario vivir, se busca entonces que no se repitan contenidos



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional


de memoria y mucho menos que los estudiantes lleguen a hacer una lista de todo lo que saben pero que no se ve reflejado en un uso práctico de los mismos. El objetivo es llegar a tener una escuela donde los estudiantes puedan generar acciones autónomas de aprendizaje y donde la investigación en el aula sea el eje central de la acción pedagógica.

A lo largo de la propuesta encontraremos un diagnóstico educativo que haga un panorama de lo que se pretende llegar en la propuesta, una imagen clara del estudiante que se pretende formar y del docente que debe participar en la propuesta, unas necesidades básicas que se deben suplir en el trabajo en el aula, la modificación de los ambientes de aprendizaje y lo más importante la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes de tal forma que cada uno de ellos pueda dar cuenta de los aprendizajes adquiridos

5.6 PROYECTOS PEDAGÓGICOS.

Los proyectos pedagógicos que se trabajaran son:

PROYECTO AVENTUREROS:

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO:	<p>“AVENTUREROS” PILEO - BILINGÜISMO</p>  <p><i>LEYENDO Y ESCRIBIENDO TÚ VAS CRECIENDO</i></p>
RESPONSABLES:	<p>María Eugenia Garzón María Eugenia Ramírez María Elena Arboleda Oscar Bermúdez</p>
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ANTECEDENTES	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

Es importante que nosotros como educadores, retomemos y profundicemos el tema de comprensión lectora, ya que, dentro del aula de clase existen innumerables alumnos que muestran gran dificultad para comprender lo que leen. Estos problemas de comprensión de lectura son fáciles de corregir con un buen acompañamiento del estudiante en su proceso lector y una adecuada selección de textos y actividades lúdicas que permitan desarrollar en ellos las habilidades lingüísticas.

Este proyecto es una propuesta que nace con la necesidad de fomentar estrategias y metodologías en el aula de clase que le permitan al estudiante comprender lo que leen, mediante la interacción con los textos escritos y tiempos de escritura donde se involucran no solo aspectos personales, sino también sensitivos e imaginativos, logrando asociar experiencias y desarrollar esquemas cognitivos, culturales, familiares y sociales que permitan al niño un aprendizaje más significativo.

FORMULACIÓN

Se va a desarrollar el proyecto de lecto-escritura, que comprende talleres y actividades lúdicas que le permiten a los estudiantes unos niveles cognitivos y cognoscitivos, integrando, al mismo tiempo, las competencias literarias, gramaticales, textuales y comunicativas permitiendo el fortalecimiento de la comprensión individual y colectiva del grupo, además es una herramienta de trabajo para el docente, que le será de gran ayuda dentro del aula, para el desarrollo de la comprensión lectora siendo está el proceso interactivo donde se construye una representación organizada y coherente del texto, igualmente detectar carencias y dificultades lectoras, ya que la comprensión lectora está integrada a todas las áreas del conocimiento y a su vez tiene grandes implicaciones, para una educación con calidad; la lectura nos permite enriquecer nuestros esquemas conceptuales, nuestra forma de ver y comprender el mundo, y es requisito esencial para el desarrollo cultural y científico de los estudiantes.

Con este proyecto queremos contribuir con la realización de una serie de actividades dirigidas al conocimiento de los diferentes materiales de lectura y a la reflexión sobre la nueva concepción de la importancia que tiene la comprensión de lectura en ella.

Por esta razón, debemos tener en cuenta que la persona encargada de acompañar a los alumnos en el proceso de comprensión de lectura se sienta profundamente familiarizada con los diferentes textos que ayudan a un mejor desempeño a estas actividades.

Para desarrollar este proyecto se realizaran reflexiones como:

¿Qué es la lectura y la importancia de ésta, preparación a la lectura, desarrollo de las habilidades lectora, entre otras.

DELIMITACIÓN

Los Beneficios con la ejecución de este proyecto de lecto-escritura, es la comunidad Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, articulando y correlacionando las temáticas en los diversos grados, los estudiantes podrán fortalecerse y así mismo tener mayor enriquecimiento en cuanto a lo conceptual, mejorando su comprensión lectora y su redacción.

El proyecto se inicia desde el mes de enero de 2015, hasta noviembre de 2015. Se trabajara con los estudiantes de pre-escolar, básica primaria y básica secundaria y media, las actividades se desarrollaran en la biblioteca y al interior de las aulas.

RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

Debe integrarse con todas las demás áreas para así lograr la interdisciplinariedad y alcanzar la práctica de los diferentes tipos de valores, competencias y habilidades requeridas.

En cada una de las áreas se debe facilitar el reconocimiento de las expresiones singulares de los estudiantes, en cuanto a la lectura y a la escritura.

El proyecto de lectoescritura se transversaliza con varias áreas ya que necesitan de los conocimientos específicos de cada una de ellas, para desarrollar las diferentes actividades. Algunas de las áreas son:

Lengua castellana, -Artística, -ciencias naturales, -sociales, tecnología, ética y otras.

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

La Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera ubicada en el barrio la Aldea del municipio de Itagüí está compuesta por los directivos, administrativos, docentes y estudiantes de preescolar y primaria en la jornada de la mañana y bachillerato en la jornada de la tarde, integrado principalmente por estudiantes de barrios cercanos a la zona como Balcones de Sevilla, Ferrara, la Aldea, Santa María, el Tablazo, Calatrava, los Velásquez.

Muchas de las familias están compuestas por padre, madre, hermanos, tíos y abuelos, en donde el que lleva la obligación económica son el padre, el tío o los abuelos mediante la pensión del estado. Según encuestas realizadas dentro de la institución se puede hacer el siguiente análisis del contexto familiar.

En un gran porcentaje del estudiantado se puede apreciar que las madres son amas de casa, empleadas de servicio, impulsadoras de productos de revista y costureras y donde los padres, padrastos o tíos se dedican a manejar un taxi o trabajan en talleres mecánicos, y una minoría como supervisores en almacenes de cadena o ejercen una carrera profesional. Son familias en donde escasamente se lee la Biblia o el periódico (el Q hubo) y en ciertos casos libros o artículos de historia y novelas, además, no tienen una biblioteca, pero si acceso a la tecnología especialmente al Internet y éste es utilizado para consultas escolares, para escuchar música, para jugar o para entrar en las redes sociales como Facebook.

Los niños y jóvenes, estudiantes del Carlos Enrique Cortés pasan su tiempo libre solo o acompañados de personas que pueden aportar muy poco a sus procesos académicos y se dedican a jugar en internet, chatear, salir con los amigos y ayudan en los quehaceres de la casa, juegan fútbol y algunos participan de grupos juveniles como el de la Parroquia, la liga de fútbol, el grupo de la cruz roja, en la Corporación Juventudes Activas, en el grupo de la policía, en el del Tránsito de Itagüí, en Parkour, en el grupo de porristas y en break dance.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS A INTERVENIR

El objetivo principal es contrarrestar la apatía y la pereza por la lectura y la escritura, por medio de actividades motivadoras y lúdicas que puedan acercar a los niños y jóvenes al mundo de los libros y a toda su riqueza que éstos traen.

Un alto porcentaje de los estudiantes se muestran apáticos a los procesos de comprensión de lectura, esto debido a los pocos hábitos de lectura que tiene. Esta resistencia a la lectura se ve reflejada en la falta de asimilación y profundización de los conceptos, igualmente se les presenta dificultad cuando realizan ejercicios que requieren lectura previa.

Uno de los factores más importantes del porque los estudiantes del Carlos Enrique Cortes no leen ni escriben es la pereza, porque tienen el concepto de que la biblioteca es aburrida y que leer o escribir



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

solo se hace con fines académicos es decir por obligación y no como una actividad realizada en el tiempo libre, por esta razón los estudiantes prefieren la televisión, los celulares y las computadoras ya que utilizar estos medios no requiere esfuerzo, es más sencillo, más divertido y hay más interacción con el mundo actual y las amistades.

Otro factor, que influye en La falta de lectura tiene que ver con el ambiente familiar en que se mueven, pues vienen de familias en donde no hay hábitos lectores, ni amor por la lectura, y no invierten en libros que sean llamativos o de temas de interés para sus hijos, sino que se dedicaron en algún tiempo en invertir en enciclopedias para que sus hijos consulten las tareas, por lo tanto un niño o un adolescente que no es incentivado a leer o escribir no va a lograr adquirir un hábito de lectura que fluya naturalmente, es decir en donde el joven se deleite, se apasione y haga de la lectura y la escritura un estilo vida, además no hay que negar que desde pequeños crecemos con los medios audiovisuales especialmente la televisión que en las casas esta prendida casi todo el día lo mismo que la computadora o el equipo de sonido. El uso de celulares, redes sociales, blogs, en esta época son demasiados difundidos entre los jóvenes en donde se ha deformado el lenguaje verbal y escrito, en donde se opta por abreviar las palabras, o lo que llamamos cortar y pegar. Hay que reconocer que los jóvenes leen entre líneas y no textos completos, y en el computador tienen la ventaja de que seleccionan lo que les gusta con solo hacer un click, o buscan frases según el género que les gusta, es más fácil y didáctico escribir y borrar. Además son muy acelerados y no se concentran en una sola cosa, van a la vanguardia y se mueven en un entorno donde la moda, el grupo de amigos, la música, las publicaciones en redes sociales y lo que gire en torno a estas, es lo más importante para ellos, sin embargo es una forma de expresarse, de mostrarse y hace parte del uso del lenguaje solo que de una forma diferente.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la comprensión lectora y la parte de la escritura de los estudiantes de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortes Herrera, mediante una intervención para el desarrollo de las habilidades cognitivas de los estudiantes.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar ejercicios de comprensión de textos privilegiados y los estilos cognitivos de cada uno de los alumnos del aula, a través de distintas actividades, que permitan mejorar la comprensión lectora y la escritura.
- Realizar actividades como, talleres reflexiones, lecturas pasatiempos, periódicos y cuadernos de comunicación que permitan desarrollar los niveles de comprensión individual y colectiva.
- Fortalecer la comprensión lectora y mejorar la parte de la escritura, por medio de la realización de las actividades planteadas por el Periódico el Mundo.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El propósito de este proyecto, es permitir y facilitar el desarrollo de comprensión de lectura en los estudiantes de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortes Herrera, por medio de talleres y actividades lúdicas que le permiten a los estudiantes los niveles cognitivos y cognoscitivos, integrando, al mismo tiempo, las competencias literarias, gramaticales, textuales y comunicativas permitiendo el fortalecimiento de la comprensión individual y colectiva del grupo.

Este proyecto es una herramienta de trabajo para el docente, que le será de gran ayuda dentro del aula para el desarrollo de la comprensión lectora siendo esta el proceso interactivo donde se construye una representación organizada y coherente del texto.




**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



Al mismo tiempo, para que los alumnos tengan un buen rendimiento escolar, es de suma importancia detectar carencias y dificultades lectoras, ya que la comprensión lectora está integrada a todas las áreas del conocimiento, teniendo a su vez, grandes implicaciones, pues el posible pensar y ejecutar una educación de calidad al margen de las competencias que faciliten una mejor comprensión de la vida, la ciencia y la cultura, pues la lectura nos permite enriquecer nuestros esquemas conceptuales, nuestra forma de ver y comprender el mundo, y es requisito esencial para el desarrollo cultural y científico de los estudiantes.

PROYECTO BRÚJULA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	BRUJULA: PRAE 
RESPONSABLES	Cristhian Guerrero Liced Agudelo Angela Marina Alzate

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO
<p>ANTECEDENTES (¿De dónde viene la Idea?)</p> <p>El Proyecto ambiental escolar (PRAE) el cual es un instrumento de gestión que recoge ideas, principios, objetivos y propósitos educativos ambientales, necesarios para formar una cultura ambiental responsable y ética que ayude a solucionar la problemática que afecta a la comunidad educativa, en el ámbito interno y externo de la Institución, a nivel local. Se debe tener en cuenta que los contenidos del PRAE, hacen parte del diseño curricular y del plan de estudio, los cuales se convierten en una estrategia metodológica para activar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), lograr resultados evidentes concernientes a los fines del sistema educativo contemplados en la Ley General de Educación, y darle sentido al proceso enseñanza y aprendizaje. Como actividades que propicien y generen conciencia ambiental se han desarrollado:</p> <p>Huertas Escolar: Las características sobresalientes de la huerta escolar son: localización contiguos a los salones de clase, aprovechamientos de los espacios subutilizados y la diversidad de hortalizas, las cuales se aprovechan en el restaurante escolar con miras a disminuir la desnutrición en niños y niñas. La huerta escolar es una herramienta que vincula el ser, el saber, el saber hacer y el convivir.</p> <p>Salidas de campo: se realizan con fines muy diversos. Este instrumento de investigación ecológica conlleva a interactuar de manera personalizada con el medio ambiente, ayuda al estudiante a solucionar incógnitas acerca de los seres vivos e inertes que encuentra a su paso. Campañas de aseo: se realizaron actividades concernientes a la limpieza y embellecimiento general de la institución, buscando generar sentido de pertenencia en los estudiantes y comunidad en general.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

Campañas de Ornamentación: con el fin de darle un aspecto más agradable y acogedor a la institución se realizaron actividades como siembra de plantas ornamentales, carteleras y retablos con mensajes educativos.

FORMULACIÓN

¿Qué se va a realizar?

El presente proyecto se hace con el fin de dar cumplimiento al decreto 1743 de educación ambiental; además de crear una conciencia en toda la comunidad educativa de la Institución Carlos Enrique Cortés Herrera de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y de riesgo, y la defensa del patrimonio cultural de la nación, tal como está estipulado en dicho decreto.

El proyecto busca beneficiar a toda la comunidad de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, mediante actividades lúdicas, pedagógicas, formativas e informativas que generen un espacio de acercamiento a la cultura ecológica. Si se tiene en cuenta que ésta juega un papel importante dentro de una sociedad; por tal motivo la edad escolar es el momento adecuado para iniciar una sensibilización frente al tema ambiental, puesto que permite que niños y jóvenes desde su crecimiento y desarrollo personal adopten el tema ambiental como parte de sus vidas, lo que lograría que en su adultez asuma actitudes de responsabilidad frente al mismo.

Busca fomentar una cultura ambiental que permita la interacción de los seres vivos en completo respeto con su entorno

DELIMITACIÓN

¿Hasta dónde van a llegar?

Se pretende fomentar una cultura ambiental que permita mantener las aulas de clases y zonas comunes limpias, con canecas para la disposición de residuos, ahorro de agua y aprovechamiento de los residuos sólidos reutilizables.

RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS (con cuáles áreas se articula o transversalizan)

Tecnología, Educación Ética y Valores Humanos, Lengua Castellana, Ciencias Naturales y educación Ambiental, Ciencias Sociales, Matemáticas, Educación Artística.

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Necesidades, intereses y expectativas encontradas en los estudiantes y la comunidad educativa en general que se convirtieron en intencionalidades para desarrollar el proyecto. (Contextualización).

En forma amplia los educandos reconocen aspectos naturales como socioculturales de su entorno, se evidencian comportamientos inadecuados como la disposición incorrecta de los residuos sólidos en la canecas, maltrato a la huerta escolar, desperdicio de material reutilizable, salones con gran cantidad de basuras en los pisos y de igual forma mucha basura en las zonas comunes después de terminados los descansos.

Descripción de las problemáticas a intervenir:

- Manejo de residuos sólidos
- Ornamentación escolar
- Cultura ambiental
- Utilización de espacios reducidos en la implementación de huertas escolares.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



4. OBJETIVOS DEL PROYECTO
4.1. Objetivo General
Desarrollar una propuesta lúdica, sencilla y económica en Educación Ambiental, que mejore la calidad de vida, conserve agradable el espacio que habitamos y logre una sana convivencia dentro y fuera de la institución.
4.2 Objetivos Específicos
<ul style="list-style-type: none">• Socializar y multiplicar conocimientos y técnicas sobre cuidados de la naturaleza como legado para futuras generaciones.• Valorar y conservar las plantas como seres purificadores del aire que respiramos.• Identificar y cumplir normas en cuanto al aseo y adecuado manejo de residuos sólidos.• Fortalecer el reciclaje de residuos sólidos y reciclaje de sentimientos, estimulando la creatividad y el espíritu micro-empresarial en los estudiantes y demás estamentos de la comunidad Educativa.
5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: qué, cómo, cuándo, dónde, con quién
El presente proyecto se hace con el fin de dar cumplimiento al decreto 1743 de educación ambiental; además de crear una conciencia en toda la comunidad educativa de la Institución Carlos Enrique Cortés Herrera de conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y de riesgo, y la defensa del patrimonio cultural de la nación, tal como está estipulado en dicho decreto. El proyecto busca beneficiar a toda la comunidad de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, mediante actividades lúdicas, pedagógicas, formativas e informativas que generen un espacio de acercamiento a la cultura ecológica. Si se tiene en cuenta que ésta juega un papel importante dentro de una sociedad; por tal motivo la edad escolar es el momento adecuado para iniciar una sensibilización frente al tema ambiental, puesto que permite que niños y jóvenes desde su crecimiento y desarrollo personal adopten el tema ambiental como parte de sus vidas, lo que lograría que en su adultez asuma actitudes de responsabilidad frente al mismo.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



PROYECTO PROA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	PROA 
RESPONSABLES	Luz Mery Osorio Diego Barrera Mauricio Gómez

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO
<p>ANTECEDENTES</p> <p>Desde la perspectiva de la complejidad planteada por el epistemológico Edgar Morin en el marco del desarrollo humano habla de pensamiento sistémico y es la relación de las partes y el todo; en este sentido teniendo en cuenta que la escuela es un sistema conformado por subsistemas; plantearémos la gestión curricular para el desarrollo del proceso de formación con el direccionamiento del proyecto de vida TELESCOPIO articulado a la gestión del conocimiento en las áreas de formación del currículo y de los proyectos obligatorios del ministerio de Educación Nacional e institucionales resumidos en cinco subproyectos entre los cuales se destaca PROA que está conformado por los proyectos obligatorios emanados de la ley general de educación, de la Constitución y de la Secretariade Educación Municipal de Itagüí que son: Tiempo libre, artes escénicas, emprendimiento y plan TESO</p>
<p>FORMULACIÓN</p> <p>Se creara un sub-proyecto denominado PROA conformado por los proyectos TIEMPO LIBRE, artes escénicas, emprendimiento, Plan digital TESO (transformar la educación para crear sueños y oportunidades) que busquen fomentar en los alumnos el buen uso del tiempo libre, fomentar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la Institución Educativa.</p>
<p>DELIMITACIÓN</p> <p>A despertar en los alumnos el interés por la práctica deportiva, artes escénicas, el emprendimiento, Plan digital Teso y el desarrollo de las TIC y que en estos vean la importancia de la utilización adecuada del tiempo libre para un mejor desarrollo integral para que se concluya en el proverbio Chino “la escuela debería ser un lugar para entregar cañas de pescar, y no pescados, a los estudiantes. Cañas que les permitan a los estudiantes interpretar, analizar y argumentar la información depositada en las redes. Quien alcanza altos niveles de desarrollo en sus competencias interpretativas, posee una caña para adquirir nuevos conocimientos”</p>

RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS
área de Educación física, Recreación y Deportes , Educación artística, tecnología



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

La institución tiene una población infantil y juvenil en promedio 500 alumnos. La institución no está exenta de conflictos. Por su misma naturaleza y organización, está conformada por personas y grupos que presentan expectativas y aspiraciones diversas y en ocasiones contradictorias, situaciones que la convoca a promover y consolidar la búsqueda del consenso y de mecanismos para la solución pacífica de los conflictos, atendiendo las diferencias pero sin establecer discriminaciones ni separaciones.

Pensamos que una buena educación para el tiempo libre ha de garantizar que todos dispongan libremente de una parte de su tiempo. En consecuencia los padres deben permitir que sus hijos tengan tiempo libre. Tiempo que por otra parte, deberán aprender a organizar.

La zona de influencia de nuestra institución son los barrios La Aldea, Balcones de Sevilla y parte del Tablazo

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General: Contribución al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para la utilización del tiempo libre a través de actividades físicas, la recreación y el deporte, mediante la incorporación de valores comunitarios.

- Inducción a las prácticas de deportes de conjunto y lúdicas.
- Juego limpio
- Valores para la competencia

4.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar actividades lúdico, culturales, deportivos, sociales
- Brindar elementos que permitan al estudiante generar conocimientos a partir de experiencias prácticas.
- Crear el espacio para la expresión corporal y estimular la creatividad a través de diversas actividades.
- Ayudar a una mejor organización de los tiempos libres de los alumnos con el fin de lograr un óptimo aprovechamiento del tiempo y una eficiente administración del mismo.
- Incentivar por medio del proyecto los buenos valores y una mejor convivencia
- Estimular las habilidades artísticas de los estudiantes reforzando la psicomotricidad y la creatividad

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.

Este proyecto trata sobre el buen aprovechamiento del tiempo libre que tienen los estudiantes a través de actividades deportivas, artísticas, de emprendimiento, y del buen aprovechamiento de las tecnologías, la intención primordial de las actividades es la de canalizar energías y convertirlas en aspectos favorables para el desarrollo de las personas que intervengan en el proceso, mejorando de esta manera la forma de pensar y de actuar, su convivencia, y desarrollando su personalidad.

Esta iniciativa tiene como fin atender una necesidad que existe en la población de intervenir el tiempo libre en algo productivo, y no se hace referencia a un aspecto económico sino al desperdicio y mal aprovechamiento que se le está dando al mismo en el municipio, y más específicamente en la comunidad estudiantil.


Lastimosamente en nuestra comunidad la influencia de las drogas ha pasado a niveles alarmantes, además se observa en la comunidad que el ocio y el esparcimiento llevan a cometer actividades inadecuadas que afectan nuestra sociedad y al núcleo familiar, que realmente necesitan de la intervención de los entes públicos para el mejoramiento de la calidad de vida y recuperación de valores perdidos que contribuyen a una formación integral de los ciudadanos del futuro.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



PROYECTO TIMÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	TIMÓN 
RESPONSABLES	Gumercindo Montoya Yolanda González Giraldo Julio Patiño

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
ANTECEDENTES	
<p>Desde la perspectiva de la complejidad planteada por el epistemológico Edgar Morin en el marco del desarrollo humano habla de pensamiento sistémico y es la relación de las partes y el todo; en este sentido teniendo en cuenta que la escuela es un sistema conformado por subsistemas; plantearemos la gestión curricular para el desarrollo del proceso de formación con el direccionamiento del proyecto de vida TELESCOPIO articulado a la gestión del conocimiento en las áreas de formación del currículo y de los proyectos obligatorios del ministerio de Educación Nacional e institucionales resumidos en cinco subproyectos entre los cuales se destaca TIMON que está conformado por los proyectos obligatorios emanados de la ley general de educación, de la Constitución y de la Secretaria de Educación Municipal de Itagüí que son: Democracia, escuela de Padres, Afro colombianoismo y Cátedra Municipal.</p>	
FORMULACIÓN	
<p>Se creara un subproyectos denominado TIMON conformado por los proyectos de democracia, escuela de Padres, Afro colombianoismo y Cátedra Municipal que busca fomentar en los alumnos la participación democrática como ciudadanos, motivar a los padres de familia para la participación activa en las actividades programadas por la Institución buscando desarrollar un sentido de pertenencia motivar a los alumnos y a la comunidad en general para despertar en ellos el respeto por las diferencias a través de la Cátedra de Afrocolombianidad y hacer que los alumnos aprendan y conozcan la historia y el desarrollo de su Municipio (Itagüí)</p>	
RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS	
Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Ética y Valores, Castellano	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Los estudiantes de la **Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera** conocen el significado de lo que es democracia y comprenden la necesidad e importancia de desarrollar acciones que tiendan a mejorar sus vivencias.

Sin embargo se perciben muchas falencias en el ejercicio de las prácticas democráticas entre las cuales se destacan:

1. La institución no es ajena a la cultura social del entorno en la cual la participación democrática se ve como una práctica inútil, por la desconfianza que generan los “políticos”.
2. Se percibe mucha inseguridad y temor al no ser escuchadas(os) y aceptadas(os) en sus propuestas.
3. En la elección de representantes estudiantiles, se observa que los estudiantes más responsables evaden estos compromisos, por lo que estos cargos recaen en estudiantes poco comprometidos y con mínimo liderazgo.
4. A la mayoría de estudiantes les gusta participar en cualquier actividad pero les cuesta asumir compromisos y responsabilidades.
5. La participación de padres y/o madres de familia en el gobierno escolar o en comisiones de la institución es escasa.

La zona de influencia de nuestra institución son los barrios La Aldea, Balcones de Sevilla y parte del Tablazo. Como educadores involucrados directamente con esta comunidad es nuestra responsabilidad ofrecer una orientación propicia para incidir positivamente en las condiciones del contexto, las necesidades prioritarias de la comunidad y la practica ética de su responsabilidad social.

Consideramos que una comunidad que registra altos índices de violencia social e intrafamiliar requiere el aporte desde la escuela de herramientas civilistas que le permitan redireccionar costumbres inadecuadas.

El ejercicio político, desde los espacios comunitarios, incluyendo el escolar, pasa por una grave deslegitimación, evidenciada por el desconocimiento y la desconfianza para con la participación democrática y con quienes en ella intervienen. Es entonces primordial que la educación y por tanto la institución educativa forme los criterios que permitan realizar cambios en la construcción de una sociedad democrática activa y participativa.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General:

Diseñar, organizar y poner en práctica un proyecto destinado a dirigir una comunidad educativa, promoviendo y facilitando actividades educativas, participativas, culturales, artísticas y recreativas para fortalecer la participación y la democracia en la institución.

4.2 Objetivos Específicos:

- Incentivar a los estudiantes en el proceso de democracia y toma de decisiones en la convivencia escolar.
- Incentivar en la comunidad el respeto por la diversidad étnica y cultural de nuestro país.
- Desarrollar pautas de acción coordinadas entre familias y colegio.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

PROYECTO SALVAVIDAS

Este proyecto busca formar a cada persona de la comunidad educativa para que se preocupe por el bien común respetando las diferencias.

Será un instrumento de participación en las elecciones de los diferentes órganos que regirán los procesos democráticos de nuestra institución educativa.

Educación es construir camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y la participación en la toma de decisiones de la institución y posteriormente de la sociedad. **EL proyecto TIMÓN que incluye: democracia, afrocolombianidad, cátedra municipal y escuela de padres** es el norte para la búsqueda de la paz y la convivencia. Se busca que nuestros estudiantes sean capaces de participar y transformar su contexto; siendo líderes positivos que transiten por los senderos de **la tolerancia y el trabajo en equipo, como principios institucionales**. De ahí la necesidad de generar espacios democráticos, para actuar libremente, en beneficio de los demás y en pro de la institución a la que pertenecen, demostrando en todo momento **responsabilidad, respeto, solidaridad y honestidad que son los valores que identifican a la comunidad CORTESANA**.

La institución es un espacio educativo privilegiado para que nuestra comunidad aprenda el verdadero sentido de la convivencia. Pese a que el convivir es una tarea con la que el ser humano se enfrenta a diario desde su condición de ser-social, el cómo hacerlo no es algo que le resulte natural o espontáneo, por lo tanto el **Proyecto TIMÓN**, con el desarrollo de las actividades, debe ir haciendo consciente y responsable a la comunidad educativa de sus actos, ideas y de su interacción con los demás y con el medio. El modo de convivir se socializa, es una construcción que se aprende en los entornos guiados por el proyecto.

La responsabilidad del proyecto incluye a todas las personas de la comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva que tendrá incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los estudiantes y del resto de la comunidad educativa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	<p>SALVAVIDAS</p> 
RESPONSABLES	<p>Diana Sirley Hoyos Robert Torres Diego Espinal Marisol Suárez</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ANTECEDENTES (¿De dónde viene la Idea?)

Se Plantea la gestión curricular para el desarrollo del PROCESO DE FORMACION con el direccionamiento del proyecto de vida "TELESCOPIO" articulado a la gestión del conocimiento en las áreas de formación del currículo y de los proyectos obligatorios e institucionales resumidos en cinco sub - proyectos, uno de ellos es el proyecto SALVAVIDAS, con las líneas de acción de educación sexual, Educación vial, prevención de desastres, prevención y uso de sustancias psicoactivas. En este proyecto se pretende buscar el bienestar y formación integral, a través de la enseñanza de la educación sexual, vial, de prevención de drogas y desastres.

Para abordar cada una de estas líneas se partirá de un marco conceptual, que las fundamente y posibiliten una visión de lo que se quiere desarrollar.

La educación vial, se hace necesaria para formar a los estudiantes en las normas en la vía pública, es una cátedra exigida por el municipio de Itagüí, será organizada por grados, con sus contenidos a desarrollar, esta se debe implementar porque le permite a los estudiantes empezar a manejar el espacio, la movilidad en lugares cerrados y públicos, respetar normas para evitar daños o accidentes de sí mismos y de los demás.

La prevención del consumo de sustancias psicoactivas se debe fundamentar en ayudar a identificar un proyecto de vida sólido, que les permita a los estudiantes construir un futuro prometedor.

La prevención y educación para enfrentar los desastres y fenómenos naturales, es fundamental, porque los estudiantes se preparan calmadamente para afrontar situaciones de peligro, conservando el equilibrio y la responsabilidad frente a estos casos.

FORMULACIÓN

¿Qué se va a realizar?

Se articulará la educación sexual, educación vial, la prevención del consumo de drogas y prevención de desastres, con las diferentes áreas, a través de talleres de sensibilización, carruseles, enfatizando en lo más relevante para cada grado. Es importante tener presente que:

La sexualidad es una realidad de todo ser humano, comprende un conjunto de fenómenos psicosociológicos, vinculados a la afectividad y a los valores, de gran importancia para la persona y la sociedad, es por esto que requiere de atención, información y educación.

La Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, mejora las condiciones de vida de la población, previene problemas: sociales, de salud física, mental y promueve el cumplimiento de los derechos humanos, fomentando una mejor convivencia entre niños y niñas, adolescentes, adultos, hombres, y mujeres y orienta la procreación de la vida y la familia.

La Educación Vial es parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medio ambiental y la SEGURIDAD VIAL, articulando las competencias ciudadanas a las y los estudiantes de la Institución.

El consumo de drogas constituye un factor de alto riesgo en las instituciones, por esta razón es importante hablar de prevención de drogas, cómo prevenir el consumo de drogas y cómo prevenir las adicciones a las drogas, ya que son factores que afectan no solo la productividad, el ausentismo, las relaciones interpersonales, la imagen de la institución, sino que además pueden generar a consecuencias mortales o en la salud física y mental del estudiante. Por lo tanto, se hace indispensable realizar campañas para prevenir las drogas e implementar Programas de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el ámbito escolar.

Para empezar a prevenir el consumo de drogas los padres y madres debemos disponer de información suficiente de



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

estas sustancias y sobre las formas de intervenir para evitar su abuso. Asimismo podemos desarrollar estrategias que potencien los factores de protección de los hijos y para ello debemos tener en cuenta cuatro áreas: establecer normas adecuadas, crear una buena relación afectiva con los hijos, mejorar la comunicación con los hijos y favorecer un uso satisfactorio del tiempo libre.

La prevención de riesgos y desastres, desarrolla la capacidad de autoprotección en situaciones de emergencia, hace que se incorporen los hábitos y estilos de vida de la comunidad educativa.

DELIMITACIÓN

¿Hasta dónde van a llegar?

El proyecto SALVAVIDAS, pretende generar cambios de actitud, interiorización de valores, a corto y largo plazo en los estudiantes, con temas de sexualidad, educación vial, prevención de las drogas y desastres, logrando que trasciendan en el ser en todas sus dimensiones.

En este momento es evidente que un proyecto pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es el conjunto de acciones que ejecuta una comunidad educativa para que la dimensión de la sexualidad se estructure como elemento importante del proyecto de vida de sus miembros. Esto incluye actividades precisas, dentro del Plan de Estudios, que desarrollen competencias para una vivencia saludable de la sexualidad. El objetivo es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, niñas y jóvenes para articularlos en la solución de situaciones de la vida cotidiana que se relacionen con su contexto social, cultural y científico.

Con el proyecto se espera que los estudiantes reconozcan y apliquen algunos hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, y de SEGURIDAD VIAL, respetando las señales de tránsito, tomarán las precauciones adecuadas al circular por las calles de una manera segura, respetarán las reglas de circulación peatonal. De esta manera se espera reducir o anular los accidentes que vemos diariamente en nuestro municipio. La educación vial enseña a los conductores a respetar las señales de tránsito, a ser educados con los desconocidos en el caso de un problema vehicular y a manejar de manera segura. También, enseña a los peatones a tomar las precauciones adecuadas al circular por las calles de una manera segura respetando las reglas de circulación peatonal. También se espera crear conciencia a través de talleres, reflexiones, conferencias sobre el abuso de las drogas y la prevención de desastres.

RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS

(con cuáles áreas se articula o transversalizan)

El proyecto SALVAVIDAS, se relaciona con las áreas de Ciencias Naturales, Ética y Valores, Ciencias Sociales, Matemáticas, Español, Artística, Educación física.

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Necesidades, intereses y expectativas encontradas en los estudiantes y la comunidad educativa en general que se convirtieron en intencionalidades para desarrollar el proyecto. (Contextualización).

La población estudiantil de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, oscila entre los 5 y 18 años de edad, de los cuales muchos niños inician su vida sexual desde temprana edad, sin una orientación y responsabilidad pertinente.

Los estudiantes pertenecen a una clase social media baja y baja, algunos son huérfanos y carecen de figuras paternas o maternas, para su educación y formación.

Muchas jóvenes resultan embarazadas por su inexperiencia, poca cultura y por carecer de una formación sólida



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

en sus familias. Se observa falta de respeto y poca valoración de ambos sexos. Existe ignorancia para tratar y enfrentar algunos temas de sexualidad.

Una ventaja de la comunidad educativa es la disponibilidad, apertura mental, motivación para escuchar e interiorizar todo lo relacionado con la afectividad y sexualidad. Los educadores enriquecen mucho este aspecto, ya que son abiertos al diálogo, a las diferentes opiniones, momentos críticos de los estudiantes, son personas amorosas, tiernas, con gran espíritu de ayuda, moderno, respetuoso de las tradiciones e innovaciones.

Algunos estudiantes son vulnerables a las drogas, porque no son capaces de afrontar las separaciones de sus padres, depresiones, soledad, fracasos.

Los estudiantes no tienen una disciplina clara frente a la movilidad dentro y fuera de la institución, irrespetan normas de desplazamiento, lo que genera en ocasiones accidentes o peleas innecesarias.

En la institución es urgente educar en la prevención de desastres, ya que se encuentra ubicada alrededor de árboles, pendientes en las que se puede originar deslizamientos. Es fundamental organizar un plan de riesgos para evitar futuras catástrofes.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS A INTERVENIR

El proyecto SALVAVIDAS pretende intervenir las siguientes problemáticas:

Embarazos a temprana edad, baja autoestima en los estudiantes, prevención del consumo de drogas, responsabilidad frente a la movilidad con la moto, carro, falta de control frente a los desastres, poco cuidado del ambiente escolar.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General

Brindar a la comunidad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTES HERRERA, elementos pedagógicos básicos en educación sexual, seguridad vial, prevención de las drogas y desastres, que contribuyan a la construcción de caminos en los conocimientos, actitudes relacionadas con la sexualidad; a la interiorización de normas de comportamiento dentro de la movilidad vial, de una ética ciudadana para conseguir una ciudad más ordenada, amable y libres de accidentes de tránsito; a la formación de futuros adolescentes con capacidad crítica, manteniendo su propio criterio y autonomía; a formar frente a los riesgos existentes, a construir una cultura de la autoprotección y prevención en la población estudiantil

4.2 Objetivos Específicos

- ❖ Replantear los roles sexuales, tradicionales, buscando una mejor relación hombre – mujer, que permita la desaparición del sometimiento del uno por el otro, basados en los principios de igualdad social y jurídica.
- ❖ Fomentar la salud sexual y reproductiva de los educandos tanto físicos como mentales.
- ❖ Lograr una conciencia responsable en hombres y mujeres, para que decidan cual es el momento en que pueden traer hijos al mundo, utilizando adecuadamente los diversos métodos de planificación familiar.
- ❖ Diseñar la matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas para la construcción de ciudadanía y educación para la sexualidad. Generar un cambio de actitud en la comunidad educativa para que atiendan y asuman la responsabilidad que le deben tener como peatón, pasajero y conductor.
- ❖ Contribuir con una ciudad en la cual convivan ordenadamente peatones y conductores bajo el lema de



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



prudencia.

- ❖ Identificar las señales de tránsito que existen en el barrio y su utilización.
- ❖ Identificar los elementos que conforman el tránsito y su funcionamiento como son peatón, pasajero, conductor, vía vehículo y calle.
- ❖ Identificar el semáforo como uno de los dispositivos más importantes en el ordenamiento del tránsito.
- ❖ Reconocer la evolución del tránsito según avances tecnológicos en nuestro medio
- ❖ Facilitar elementos teóricos y prácticos tanto a educadores como a alumnos para que adquieran un sentido de pertenencia en el Municipio y en las vías públicas respetando las normas de tránsito
- ❖ Proyectar talleres para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- ❖ Promover el trabajo de proyecto de vida en las aulas de clase.
- ❖ Sensibilizar y motivar a los estudiantes frente a la importancia de reconocer e identificar los riesgos existentes y potenciales a los cuales se pueden enfrentar.
- ❖ Promover conocimientos y prácticas que contribuyan a construir una cultura de autoprotección y prevención en la población estudiantil.
- ❖ Detectar y superar las fallas encontradas en los simulacros y evacuaciones a realizarse periódicamente.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.

El proyecto SALVAVIDAS busca orientar la educación sexual, vial, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención de desastres, a través de talleres prácticos, cátedra en las áreas relacionadas con estas líneas de acción, durante el año escolar, en la institución educativa, con cada uno de los grados.

Este proyecto busca orientar la educación sexual para la vida y el amor, sobre todo en la actualidad que se vislumbran dificultades para asumir el sexo de una manera sana y responsable. SOMOS LO QUE AMAMOS, es el reflejo de cada ser en cada dimensión de su personalidad, sino nosotros tanto maestros como estudiantes brindamos amor, ternura, confianza, seguridad, todos nos complementamos, ayudamos a la construcción de ciudadanía y a la educación para la sexualidad.

La propuesta incluye unos hilos conductores que son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Estos hilos se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos.

El programa ofrece herramientas de identidad, autonomía y participación. A su vez pretende desarrollar competencias en los hombres y mujeres para que no repitan cánones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y a la equidad entre las personas.

En la educación vial, se percibe que el hombre es, por naturaleza, un ser sociable, es decir, un individuo que interactúa con otros en un medio específico regido por ciertas normas cuya función es regular convivencia entre los miembros que constituyen dicho medio.

Esta dinámica que envuelve a la hombre como ciudadano habitante de ciudad le plantea la necesidad de acogerse a ciertos parámetros de conducta que lo lleva a una participación activa, coherente, equilibrada, responsable, ordenado y siempre orientado hacia el bienestar de todos, es por esto que el proyecto "EDUCACIÓN VIAL" busca que todos los estudiantes de nuestra Institución, tomen conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y como posibles conductores.

A medida que el mundo avanza en la tecnología las comunidades se adentran al desarrollo que ponen a las personas en una serie de conflictos y en una permanente lucha por la vida, uno de estos conflictos es el uso racional de las vías públicas, las cuales se han incrementado en número e importancia para el desarrollo de las ciudades.

Todo lo anterior supone un acuerdo de voluntades para proyectar un clima de convivencia entre escuela y sociedad. Requiere este proceso una concentración entre la administración pública, la sociedad civil



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



y la comunidad educativa en general, con el fin de promover un liderazgo compartido como forma de aprendizaje.


La prevención del consumo de sustancias psicoactivas, las normas de comportamiento en la escuela, en el hogar y en otros lugares públicos; las consecuencias del hábito de ingerir bebidas alcohólicas y de fumar; los estilos de vida sanos y saludables y las relaciones entre los compañeros y los miembros de las familias; constituyen temáticas sugerentes para preparar el trabajo a realizar con los escolares, la familia y la comunidad. Todo ello, con el afán de que los implicados en el proceso sean conscientes de la necesidad de combatir el consumo de las drogas porteras desde edades tempranas.

Es claro que la prevención de desastres es una estrategia pedagógica dirigida a incidir en el ámbito de los estudiantes y desde allí fortalecer las capacidades de percepción, prevención y autoprotección, tiene que ir más allá de la estimación objetiva y técnica producida por los expertos y partir de reconocer las percepciones individuales y la construcción de representaciones sociales que los educandos construyen colectivamente frente a los riesgos existentes y potenciales. En esta dirección se ubica el diseño de esta estrategia pedagógica y didáctica que busca adaptarse a los intereses, realidades, fortalezas y necesidades de los participantes.

- Situaciones de enseñanza y aprendizaje que permiten avanzar hacia la construcción de capacidades, contenidos, valores y actitudes para la formación de una Cultura de Prevención.
- Incorporación del Plan de Protección, Seguridad y Evacuación en los Proyectos Educativos Institucionales de los Centros Educativos.

No podemos evitar que ocurran los fenómenos naturales. Pero podemos hacerlos menos dañinos si entendemos mejor, por qué suceden y qué podemos hacer para prevenirlos o mitigarlos. Tomando en cuenta que la gente es en parte responsable por la ocurrencia de los desastres, tenemos que cambiar lo que estamos haciendo mal para poder evitar o disminuir el impacto de fenómenos naturales. Cada comunidad debe aprender a conocer sus características y su entorno: el ambiente natural y el construido por el ser humano. Solo así podrá manejar las amenazas que la rodean y reducir su vulnerabilidad a estas amenazas.

PROYECTO TELESCOPIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	<p>“TELESCOPIO” PROYECTO DE VIDA</p> 
RESPONSABLES	<p>Docente: Mario Javier Tobón Román Docentes líderes de proyectos transversales</p>
2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



ANTECEDENTES

Pensando en el mejoramiento de los estudiantes como personas y en la parte académica debido a los resultados académicos de los últimos años, pensamos que se hace necesario desarrollar un proyecto de vida que impacte el desarrollo integral de la comunidad educativa y en especial de los estudiantes como la razón de ser de la institución.

Si los estudiantes siguen llevando una vida improvisada esto podría redundar en:

- **La falta de concentración**, lo que dificulta la precisión de los objetivos, ya que los propósitos de vida del sujeto estarían dominados por la dispersión y el mal uso de las tecnologías de la información como uno de los mayores distractores de los educandos en el siglo XXI.
- **La inconsistencia** e inestabilidad en el que predomina un accionar matizado de contradicciones internas del individuo.
- **Incongruencia**, al no existir unidad entre lo que se sueña, se piensa, se dice y se hace.
- **La toma de decisiones infundamentada**: las circunstancias deciden por la persona.
- **La inconstancia en los propósitos**: por la indisciplina personal, la mayoría de actividades que se emprenden se dejan a medias.
- **Poca o ninguna previsión del futuro**: “los asuntos se arreglan en el camino”.
- **La procrastinación**: predominio de asuntos inconclusos, se deja para mañana lo que se puede hacer hoy.

Dentro de nuestro proyecto será de vital importancia la práctica de los valores humanos y en especial de los institucionales como: El respeto, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad. Manejados desde la praxis ya que los seres humanos somos dados a manejar teorías y estas son poco aplicadas en el contexto en que nos movemos, llámese colegio – sociedad – familia u otros.

Hoy en día nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes manifiestan una necesidad sentida de formarse en valores, para así reconstruir una sociedad que es reflejo de la crisis de valores que estamos viviendo.

Los valores son parámetros e ideales dinámicos presentes en la vida cotidiana y manifiestos en los comportamientos y opiniones. Con ellos se constituyen las normas necesarias para vivir en comunidad, son contenidos que pueden ser aprendidos y enseñados en todos los momentos de la vida.

La educación en valores es importante por la necesidad que tenemos los seres humanos de comprometernos con principios éticos, que sirvan para orientar nuestras acciones y comprender las de los demás, para dar cumplimiento al desarrollo de los proyectos obligatorios planteados en la ley 115 de 1994; por esto nuestro proyecto telescopio se desarrollará también desde la práctica de los valores institucionales.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



FORMULACIÓN

- Didácticas: Referidas a los talleres y actividades que se cumplen para el desarrollo del currículo y la transversalización de los proyectos obligatorios con un encuentro mensual.
- Administrativas: se aprovechan los recursos ofrecidos por el municipio y se gestionan otros.
- De Comunicación: Se emplean medios orales y escritos para motivar la apropiación del proyecto de vida y la práctica de valores.
- De formación: El proyecto contempla el desarrollo de orientaciones de grupo, formaciones y talleres secuenciales desde el área de ética que buscan trascender la mera información y avanzar a procesos de formación integral.
- Convivencias: se realizará un encuentro anual para cada grado con el fin de construir el proyecto de vida, reflexionar y afianzar en la práctica de valores fundamentales para la convivencia.
- El desarrollo del proyecto se hará desde EL PROCESO DE FORMACION y de manera transversal al área de Educación Ética y en Valores Humanos definida en el plan de estudios y a los proyectos obligatorios e institucionales involucrando situaciones y contextos propios que permitan al estudiante poner en juego las habilidades y actitudes para una sana convivencia y para el logro de sus metas personales.
- En el marco de las escuelas de padres se desarrollará una para los padres de familia en cada grado, donde los Maestros orientarán a los padres de familia sobre el tema de TELESCOPIO.
- Mensualmente se instalarán mensajes en la cartelera de TELESOPIO, estos aludirán a la promoción de LOS VALORES PARA LA VIDA.
- Las convivencias se programarán con temáticas propias a la edad de cada grupo y serán orientadas por personal con experiencia en este tipo de actividades. Se realizarán en lugares que favorezcan la reflexión y el trabajo de grupo y eviten distracciones o caer meramente en lo recreativo.
- Semanalmente se recogerá con los estudiantes donación de productos de la canasta familiar, lo recolectado se donará a familias de la comunidad educativa que requieran o hayan solicitado el apoyo.
- Orientaciones de grupo con temáticas que apunten a la formación integral y el alcance de las competencias ciudadanas a partir de la urbanidad.

DELIMITACIÓN

- Construir en un 100% los proyectos de vida de los estudiantes, y docentes, administrativos y personal de servicios generales.
- Que el 90% los estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicios reflejen en sus acciones cotidianas los cuatro valores corporativos: Responsabilidad, Respeto, Honestidad, Solidaridad.
- Posibilitar mensualmente una reflexión y la crítica de los miembros de la comunidad educativa frente al comportamiento propio y el de los demás a través de los valores, para un manejo adecuado de los conflictos.
- Lograr que el 90% de los estudiantes se apropien de mecanismos de regulación del comportamiento, tales como la ley, principios, valores, normas y reglamentos creados para convivir en armonía.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS

- Debe integrarse con todos los demás para así lograr la interdisciplinariedad y alcanzar la práctica de los diferentes tipos de valores.
- En cada una de las áreas se debe facilitar el reconocimiento de las expresiones singulares de los estudiantes.
- Tiene especial relación con el proyecto vida en sus líneas de acción de Educación Sexual- Grupo Gestor Semilla y Prevención para el uso de UISPA.
- Sirve de apoyo a otros proyectos como son: Servicio Social estudiantil, Educación Ambiental y Civilización del ocio. Debe articular las ofertas interinstitucionales que se hacen a través de la Estrategia ESCUELA SALUDABLE.
- Finalmente todas las áreas generales del currículo contemplado en la ley y las áreas optativas que se trabajen en la institución se involucra un gran compromiso en el que lo más importante es mirar la forma como cada uno de sus postulados, actividades, metodología, recurso y saberes pueden aportar a la ejecución del proyecto.
- Además la articulación con los proyectos que se van trabajando como políticas municipales como el proyecto TESO y todo el trabajo pedagógico con instruimos.

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

- Ante las necesidades del entorno los estudiantes de la Institución educativa Carlos Enrique Cortés Herrera han demostrado que para muchos de ellos la prioridad más importante es terminar sus estudios básicos para iniciar en el campo laboral, incluso algunos de ellos se han dado a la tarea de suspender sus estudios para iniciar ésta labora a más temprana edad, a esto se suma que muchos de los padres de familia se prestan para dicha intención, dejando de lado la importancia de la vida formativa.
- Algunos maestros han dedicado buena parte de su desarrollo curricular a desarrollar los saberes propios de las ciencias que trabajan pero han dejado de lado la instrucción vocacional de cara a la proyección futura de los estudiantes.
- Estamos en una sociedad de consumo donde la humanidad está siendo trasladada por las máquinas o por las ideas superficiales del mundo moderno, sin embargo el proyecto busca darle a los estudiantes unos horizontes claros de forma que cada uno de ellos cuando se acerquen a la vida lo hagan cargado de valores, en especial valorando el trabajo en equipo.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS A INTERVENIR

- Poca proyección académica y laboral de los estudiantes al terminar sus estudios básicos, muchos de los egresados han demostrado desorientación en el momento en que han terminado su bachillerato.
- La pérdida de valores familiares, sociales, y humanos generales de tal modo que es necesario desde la escuela despertar la reflexión de los mismos con el objetivo de que todos puedan estar más orientados a una formación de calidad.
- Un desarrollo cultural de violencia, indiferencia y malas intenciones propio del contexto en que viven los estudiantes, el proyecto busca que ellos puedan encontrar en la escuela una posibilidad diferente de vida con base en los valores y las actividades de convivencia.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo General

- Explorar con los estudiantes de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, las diferentes posibilidades de construcción de un proyecto de vida claro y eficaz, por medio de la integración de diferentes actividades permitiéndoles hacer una elección de los valores fundamentales en la construcción de su persona y en la búsqueda de la convivencia con los otros.

4.2 Objetivos Específicos

- Reconocer y aplicar elementos que ayuden al crecimiento integral del ser humano en su quehacer cotidiano.
- Promover la práctica de valores que posibiliten una sana convivencia.
- Fomentar la defensa, vigencia y proyección de los valores corporativos consagrados en nuestra filosofía institucional.
- Desarrollar valores fundamentales para la convivencia humana como: Respeto, Responsabilidad, Honestidad y solidaridad.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO: qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.

- Es un proyecto macro que busca articular a todos los proyectos que se vienen trabajando en la Institución Educativa, los que nacen en la misma y los que vienen dados por la ley, de forma que todos ellos en conjunto se hacen constructores autónomos de su propio proyecto de vida.
- Por medio de las actividades de todas las actividades en conjunto, de una creación de una cultura de los valores y de las buenas acciones para la reflexión sobre el proyecto de vida.
- Durante el año lectivo con diferentes actividades programadas, pero éste ejercicio deberá ser constante en la vida de la escuela.
- Durante la institución educativa en general, durante cada una de las aulas de clase pero muy especialmente en los ámbitos de la vida de cada uno de los estudiantes.
- Se contará con la participación de los directivos, los docentes, los estudiantes, los estudiantes, las familias y las entidades educativas competentes, sumado a todos los agentes que contribuyan a la organización del proyecto

5.4.1 Otros proyectos Formativos

PROYECTO BULLICIOSOS ANÓNIMOS

GENERALIDADES

El proyecto “EDUCANDO BULLICIOSOS ANÓNIMOS”, es una herramienta pedagógica, que permite disminuir la contaminación auditiva en el ambiente escolar, específicamente en los descansos, de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, propiciando un clima estudiantil y laboral, más tranquilo, armónico, libre de agresiones, relajante y de mucho disfrute.

Se sensibiliza la comunidad educativa con carteles, rótulos, que inviten a hablar en voz baja, a cuidar el ambiente, evitando ruidos insoportables, gritos, agresiones y un ambiente contaminante.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

Comprende una serie de actividades recreativas y lúdicas, tendientes a disminuir el ruido dentro del aula y en los descansos. Entre ellas: Ludotecas, juegos de mesa, juegos tradicionales, cajas viajeras, eventos recreativos, apoyados por la casa de la cultura del municipio de Itagüí, organizados por docentes.

Dentro del aula de clase, se proponen actividades de atención y concentración, de discriminación auditiva, cuentos relacionados con la lucha contra el ruido, ejercicios de relajación, pausa estudiantil, basada en minutos de silencio, trabajo grupal coordinado, juegos de roles.

Para disminuir la contaminación auditiva en los descansos, se organiza una ludoteca, en el patio central y otra en la placa deportiva, dividida en varios rincones: Los juegos de mesa tales como: Loterías, rompecabezas, ajedrez, escaleras, aros, cuerdas, se disponen en mesitas, para que los estudiantes disfruten en forma calmada de su pequeño descanso y eviten las agresiones y el exceso de ruido.

Las cajas viajeras se colocan en las graderías de la placa deportiva, los estudiantes escogen los cuentos que quieran leer, mientras disfrutan sus descansos, con sus ricos refrigerios.

Se rescatan los juegos tradicionales tales como: yoyo, canicas, trompo, muñecas, carritos, pañuelito. Cabe anotar que estas estrategias se implementan por días, para no volver el ambiente escolar aburrido. Además, se gestionan eventos recreativos con la casa de la cultura, empresas privadas, para llevarles espectáculos a los estudiantes, en los descansos, tales como: show de títeres, magos, equilibristas, obras de teatro, para convertir el ambiente de la institución en algo divertido y placentero. Para los docentes se programan charlas sobre contaminación auditiva, el cuidado de la audición, salud mental, actividades lúdicas de relajación y pausa laboral.

En los buenos días de la institución, que es cada semana, se hacen minutos de silencio, se narran cuentos que conlleven a la formación en valores y cuidado del medio ambiente, canciones de atención y discriminación.

Se comparten con las instituciones educativas, que lo soliciten, ya que ésta problemática del ruido, se vive en todos los colegios. De igual forma aporta a la calidad de vida y salud mental, tanto de estudiantes como docentes, a la disciplina y organización, de los ambientes escolares.

JUSTIFICACIÓN

En nuestro ambiente escolar, las actividades pedagógicas orientadas al aprendizaje, las lúdicas y de recreo, ocasionan a diario ruidos molestos, lo que provoca efectos dañinos en el cuerpo humano. El más común es el daño al sistema auditivo, con una pérdida irreversible o sordera.

La exposición prolongada a niveles excesivos de ruido, de los estudiantes y docentes, de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, está causándoles efectos de tipo fisiológico y psicológico, alteraciones en el sistema nervioso, estrés, agresividad, ansiedad, depresión, dolores de cabeza, fatiga, dificultades en el aprendizaje y la comprensión de ideas. Viven en un ambiente contaminado auditivamente, lo que disminuye la calidad de vida y torna aburrida, el trabajo y el estudio.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



En cierta medida la contaminación auditiva, en nuestras instituciones educativas, forma parte de la rutina, pero debemos prevenir, educar a los maestros y estudiantes, sobre los efectos de esta, implementando estrategias lúdico pedagógicas, que contribuyan a disminuirla, para alcanzar un aprendizaje con calidad, un aire laboral, que proporcione confort, estabilidad emocional, una buena salud física y mental.

El proyecto busca a través de una serie de actividades lúdicas y pedagógicas, convertir los descansos y las aulas de clases, de la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, en espacios agradables para el aprendizaje, descanso y relajación, para que sean motivantes, libres de mucho ruido, que no generen estrés ni fatiga.

La escuela debe ser un lugar de encuentro, donde se compartan sueños, ideales, experiencias, juegos, diversiones, que originen lindos recuerdos y anécdotas, no un espacio que genere tristezas, aburrimiento, fatiga o estrés. Es un regalo de la vida, constituye un valioso recurso educativo, que puede ser utilizado en el desarrollo de programas escolares, como vía para fomentar en los estudiantes, el cuidado y protección del entorno comunitario, así como fortalecer sentimientos de pertenencia hacia los lugares, donde conviven con el otro.

OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias lúdico- pedagógicas, en la Institución Educativa Carlos Enrique Cortés Herrera, que contribuyan a la disminución de la contaminación auditiva y a la convivencia escolar en los descansos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Concientizar ambientalmente a los estudiantes, frente al ruido, a través de campañas de prevención y cuentos infantiles.
- Organizar cajas viajeras de cuentos, en los descansos, para que los estudiantes se recreen de forma sana.
- Implementar ludotecas en los descansos, con diferentes juegos de mesa, para reducir los niveles de ruido y los juegos bruscos.
- Realizar ejercicios de atención y concentración, durante las clases, para que los estudiantes adquieran hábitos de escucha.
- Propiciar en los descansos, juegos tradicionales (trompos, yoyos, canicas, muñecas, carritos), para disminuir el ruido y la agresividad.
- Implementar diferentes espectáculos con el apoyo de la casa de la cultura (magos, equilibristas, obras de títeres, entre otros) en los descansos, para convertirlos en espacios de relajación y convivencia.
- Institucionalizar minutos de silencio, dentro del aula y en los buenos días, como una norma para la disciplina.
- Fomentar normas de convivencia, del respeto por el turno para hablar, que conlleven a la escucha, buscando el apoyo en actividades recreativas de empresas privadas.
- Sintonizar la música clásica, en los descansos, para reducir los niveles de estrés y ruido.
- Capacitar a los docentes sobre la detección de problemas auditivos,



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



- su prevención, estrategias para enfrentarlos, a través de charlas y videos.

EDUCANDO BULLICIOSOS ANÓNIMOS TRANSVERSALIZADO CON EL PROYECTO YES, YES LA META ES EL INGLÉS

El proyecto bulliciosos anónimos inspiró a la educadora de preescolar para crear la propuesta pedagógica “YES, YES, LA META ES EL INGLÉS”, con la cual ganó un premio a nivel nacional para viajar a Inglaterra. Implementando el aprendizaje experiencial y lúdico como estrategia pedagógica y vinculando a las familias en el proceso mediante aprendizajes significativos. Se aprende el inglés por medio de juegos, que se comparten también en los descansos. Se viene implementando desde el 2018.

FILOSOFOS DE LA VIDA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

El proyecto filósofos de la vida nace cuando los estudiantes de la IE Carlos Enrique Cortes Herrera se cuestionan sobre la necesidad de hacer una clase diferente, en especial a las tradicionales que vienen recibiendo, donde se evidencie un verdadero desarrollo de las competencias del área de filosofía y lo más importante donde el aprendizaje sea un verdadero resultado que esté enmarcado en la felicidad y la libertad.

Para este cometido es necesario centrar la esencia del proyecto en un fundamento de índole pedagógico donde no es necesario mostrar un listado de teorías muestre una fundamentación holística pero carente de sentido y de razón. Muy por el contrario el proyecto hace una especie de sinergia entre las propuestas que lo apoyan que hacen que el proyecto sea cada vez más fuerte.

OVIDIO DECROLY

“Adaptar la escuela al niño, mediante el conocimiento y la observación de cada uno de los alumnos”, “Una escuela por y para la vida”, Ovidio Decroly, el proyecto se ha basado en la propuesta de este pedagogo pues desde su origen los estudiantes se esforzaron por escoger a quien fuera su filósofo de la vida, tomando siempre como referente sus propios intereses, de tal forma que el estudiante se siente dueño de sus proceso porque la decisión fue propia y los grados y límites se asumen como un acto de libertad. Fundamentar el proyecto dentro de la pedagogía de Decroly es significativo porque se direcciona una experiencia con criterios de autonomía y participación donde se reflejen acciones de paz.

En este sentido puede decirse también, que el proyecto les permite a los estudiantes construir su aprendizaje manejando sus propios ritmos y no en el sentido en que ellos hacen las actividades determinando sus tiempos sino que cada uno de los hallazgos encontrados es vital para aprender, mientras hay unos estudiantes que dependen mucho de criterios claros y ordenes determinadas de actuar otros por su parte van rompiendo esquemas de trabajo se motivan tanto que indagan informaciones que no han sido concertadas y buscan muchas fuentes de trabajo.

Puede decirse entonces que el principal elemento de aporte de la pedagogía de Decroly es el impacto que se genera por la libertad para escoger a sus filósofos de la vida, para determinar el



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

esquema de vida del mismo como modelo en la construcción del proyecto de vida individual y la posibilidad desde los ritmos de aprendizaje de construir válidos resultados de aprendizajes donde se sientan incluidos todos y donde se pueda ejercer el derecho a participar que redundo todo en la necesidad de un escuela en paz.

JUAN AMÓS COMENIO

Puede parecer un poco anacrónico que el proyecto se oriente de algunas premisas del padre de la Didáctica Magna, máxime con el derroche de posibilidades que trae consigo la contemporaneidad, puede suponerse que las propuestas son obsoletas pero lo más impactante es que hoy se asume una propuesta muy clara: un estudiante centro del proceso educativo, el mismo que ha dejado de ser un fiel receptor de las doctrinas trabajadas, ya no es necesario que responda por frases y teorías de otros sino que a partir de las mismas debe estar en la capacidad de construir nuevos asuntos.

Para Comenio la educación debe utilizar un modelo que no esté enfocado en la represión y la dureza, se ha superado la época de la punición, de las conductas dadas por estímulo y respuesta que hacen que la filosofía sea la madre de la reflexión y se convirtiera en solo un objeto dispuesto a ser observado. La Didáctica magna le muestra a Filósofos de la vida que la educación del siglo XX, permite modificar discursos, motiva a usar nuevos recursos y medios para aprender, el maestro motiva con el ejemplo y busca muchas ideas del medio para que el estudiante aprenda.

Es muy importante que al hacer la lectura de la didáctica magna puede afirmarse que la escuela es un espacio para vivir la humanidad, la técnica y la ciencia solo favorecen el recurso vital, el proyecto desea, que mediante lo modelos de vida los estudiantes direccionen su vida de tal forma que puedan cambiar las realidades, tomando como base que la filosofía es un área de conocimiento pero lo más importante es un espacio vital.

JHOAN HEINRICH PESTALOZZI

Si se tuviera que explicar a los que practican la pedagogía en qué consistía “el método aplicado en los institutos de Pestalozzi, se podría entender de qué manera se articulan, en el meollo del proceso, tres elementos: el corazón, la cabeza y la mano (Herz, Kopf, Hand). No se trata de tres “partes” del hombre, ni siquiera de tres “facultades”, sino de tres puntos de vista sobre una misma y única humanidad en acción de autonomía”, la educación en sus diferentes modelos ha tendido a concentrarse en los enfoques que más le parecen convenientes, por un lado puede darse el caso de una escuela que trabaje el desarrollo meramente intelectual, aquella que se esmera por resultados y que le da mucha importancia a la ciencia y el saber, donde algunos estudiantes menos aventajados van quedando de lado, otras por su parte le dan mucha importancia a la formación humana, desde la emoción y los sentimientos, es la escuela de los valores y del despertar humano. Filósofos de la vida es la propuesta de la sinergia entre lo que se siente con lo que se aprende, que redundo en lo que se hace.

Este ejercicio dialéctico se puede percibir en el proyecto de Filósofos en la vida pasa primero por la etapa del conocimiento de las doctrinas y las reflexiones de la historia de la filosofía, luego ese contenido se verifica en la vida de los filósofos y el resultado final debe ser la nueva reflexión frente



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



a la realidad.

JULIAN DE ZUBIRÍA

La propuesta de un modelo educativo auto estructurante cobra mucha vigencia en el sentido en que de la misma forma que en la propuesta de Decroly el estudiante vuelve a ser el centro del aprendizaje, los conocimientos que ya están trabajados son reconocidos por el estudiante de forma interna en un ejercicio de auto aprendizaje, no queriendo decir que el maestro desaparezca de su función educativa sino que se convierte en el que motiva, incita y a la vez aprende y descubre.

En éste modelo se privilegia la evaluación de orden cualitativo, donde el estudiante expresa sus logros y avances a la comunidad, no hay trabajo en el proyecto que no tenga como objetivo ser mostrado, por lo que se le presta mucha atención todo ejercicio que los estudiantes hagan donde haya construcción retórica porque desde la filosofía es la explosión de todo el potencial de emociones y sentimientos que les genera el acto de aprender.

ANTÓN MAKARENKO

De la misma manera que este pedagogo soportó el caos de la Rusia de la primera mitad del siglo XX, con confusiones en el ser de las personas, un ansia de poder que se reflejaban en unos currículos que buscaban un ser humano fuerte, resiliente, con un espíritu de soportar la dificultad pero con unos principios humanos y patrios significativos, Filósofos de la Vida surge en la Colombia del conflicto como una respuesta a propuestas lineales de educación con un amplio sentido de fortalecimiento económico, con currículos tradicionales que moldean en los estudiantes estereotipos del pasado, que se niegan a la innovación y al desarrollo.

La propuesta de Makarenko es base del proyecto primero por la ruptura de paradigmas educativos, de metodologías que no son las tradicionales sino que son revolucionaras como resultado de un verdadero acto educativo, de maestros que asumen su tarea de educar desde la reflexión filosófica, pero lo más importante por el auge del existencialismo que propone una escuela con sentido, el hacer tareas con gusto, que se ven reflejadas en la realidad pero lo más importante que se hacen con gusto. Es necesario destacar que en cuanto a la reflexión por los filósofos de la paz, la propuesta de la resiliencia es vital, porque los estudiantes que hacen el proyecto no son ajenos a la guerra, ellos nacieron en medio de la misma e indirectamente han sido permeados por la misma, hecho que en ocasiones ha servido de justificación para la falta de proyectos de vida y para las conductas negativas y poco esperanzadoras de los mismos, Filósofos de la vida rompe fronteras, hace que lo imposibles desde la humanidad sea posible desde la misma y que ante cada problema haya desde el mismo la posibilidad de resurgir, es necesario empezar a pensar diferente para que los mismos errores del pasado no sean visibles en las nuevas generaciones y por ultimo hacer que aprender tenga sentido en medio de la dificultad y del dolor es y debe ser el objetivo de la escuela.

JUSTIFICACION

Ante los desafíos que se plantea la educación en el siglo XXI tanto en Colombia como en el resto



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

del mundo, es de suma importancia el acercamiento a los contenidos trabajados en el área, en especial desde las orientaciones del ministerio de educación nacional para la educación en el área de filosofía, primero de forma significativa, es decir, que los conocimientos adquiridos no se olviden y también que se evidencie una aplicación evidente y efectiva del aprendizaje, de tal manera que los contenidos trabajados en el área sean interesantes, necesarios y asertivos y que los estudiantes se motiven cada día aprender más y a desarrollar actividades con gusto; además es necesario que los estudiantes involucren la investigación como eje central de sus trabajos de aprendizaje, sin dejar de lado que el auto aprendizaje y la colectividad son relevantes, pues la dependencia tan rígida que se venía presentando en los modelos tradicionales tiende a mostrar pocos resultados, hoy lo que sirve es el énfasis en el autoaprendizaje y los proyectos colaborativos.

La escuela del siglo XXI tiene estudiantes que nacieron en la era digital, que acceden al conocimiento de forma mucho más ágil que otrora pero que lo más importante es que manejan una inquietud por diferenciar, por tomar del pasado lo que ellos consideran relevante y a visionar su futuro, ya no hay estudiantes que solo reciben información y que repiten contenidos, sino que se presentan estudiantes críticos de la realidad, necesitados del saber, más prácticos pero que se cuestionan con argumentos la realidad.

Y ante éste requerimiento es necesario maestros que militen en el mundo digital, que incentiven la reflexión y la discusión, que utilicen las nuevas tecnologías de la educación, que se enfrenten al cambio con fortaleza y que ayuden a sus estudiantes a que tengan un constructo de realidad verdaderamente significativo.

El mundo de las competencias está requiriendo jóvenes que se atrevan a pensar, a proponer y a demostrar un discurso coherente con la realidad, es por esto que después de haber revisado las necesidades del entorno, de haber hecho un sondeo de los intereses de los estudiantes y finalmente de hacer parte a un interrogante de un estudiante ¿Será posible hacer filosofía a partir de personajes no tan históricos en el mundo de la filosofía, sino de algo más real y humano? ¿Qué posibilidad hay de hacer filosofía a la vida de un futbolista, un artista, un escritor, un actor, o una persona del común? La génesis de Filósofos de la vida, se remonta a una actividad como resultado de las anteriores preguntas, en la que los estudiantes deberían hacer un ejercicio reflexivo y pensar en personas que a través de la historia han sido relevantes y han cambiado desde el pensamiento las realidades, además se favorece así, el interés de cada uno de los estudiantes; con la tarea de escoger ese personaje comienza filósofos de la vida, luego todo el trabajo de investigación fotográfica, en hemerotecas, páginas web, redes sociales para hacer cada día un compendio más grande de su filósofo.

El ejercicio de selección de los filósofos de la vida permite que los estudiantes participen de forma significativa, que nadie los presione a escoger y que no hayan limitantes, incluso que se permita el error, de ésta forma el proyecto le trabaja a la pretensión de la inclusión, que es uno de los desafíos de la educación propuestos por el ministerio de educación y por los diferentes estamentos a nivel regional, local e institucional.

La pretensión de éste proyecto es la de hacer filosofía desde la vida, revisar la historiografía filosófica de la mano de los personajes trabajados y demostrar que el ejercicio filosófico fortalece los demás procesos de aprendizaje, acomodar los aprendizajes en la vida, establecer criterios de



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

análisis, fomentar la lectura de otras fuentes diferentes a las tradicionales generar innovación en la investigación, la crítica social y la incorporación de metodologías de aprendizaje.

Filósofos de la vida no es tanto un proyecto sino una metodología de enseñanza de la filosofía que vitalice los contenidos, motive a los estudiantes, los instruya en el discurso y favorezca los aprendizajes que ya serán más eficientes y significativos.

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA:

El proyecto está diseñado para que en él se incluyan todas las corrientes de orden filosófico que se han dado en la historia por eso no se puede dedicar a una sola corriente, porque en él emergen la antigüedad, el medioevo, la modernidad y como dejar de lado la contemporaneidad que es la etapa en que los estudiantes nacieron y en la que han crecido.

Los filósofos van aportando a los proyectos de vida de cada uno de los estudiantes y cada día les van generando una serie de interrogantes para construir sus ideas.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El proyecto se fundamenta en la ley 115 de educación en la fundamentación del área de filosofía, en la ley 1620 de convivencia escolar, los lineamientos educativos de orden mundial, los nacionales, como el plan decenal y los planes de gobierno, los regionales y lo más importante el proyecto educativo institucional que se fundamenta en la formación para la competencia social y los valores humanos.

OBJETIVOS

GENERAL:

Implementar una propuesta metodológica para la enseñanza de la filosofía que involucre conocimientos significativos y relevantes, utilizando la realidad como base de la reflexión, el análisis, la interpretación, la crítica y la síntesis, de tal manera que cada día los estudiantes demuestren interés por el área y fortalezcan su proyecto de vida.

ESPECÍFICOS:

- Propiciar el interés por el área de filosofía de tal manera que los resultados sean mucho más altos y la reflexión sea más fuerte.
- Favorecer los procesos de identificación por medio de la selección del filósofo de vida de cada estudiante.
- Establecer criterios de selección personal, revisión axiológica e histórica de acciones humanas.
- Implementar análisis antropológicos más estructurados y conscientes.
- Generar una propuesta de trabajo transversal con las diferentes áreas del saber.
- Expandir la propuesta con otras instituciones y entidades que le apunten al saber filosófico.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



METODOLOGÍA

- Explicación del proyecto y sensibilización sobre el mismo.
- Escoger el filósofo que se va a adoptar dentro de una lista de filósofos sin importar el momento histórico.
- Elaborar una lista de características personales de autoconocimiento que favorezca la identificación del filósofo de la vida
- Elaboración del portafolio de evidencias donde se reporta todo lo trabajado en las clases.
- Hacer una lista de mínimo tres posibilidades de elección del filósofo de vida.
- Elaborar un cuadro comparativo entre el filósofo adoptado, el estudiante y las opciones para poder escoger el filósofo de vida.
- Después de la selección del filósofo de vida, se organiza la presentación
- En la carpeta se reporta los avances que se van dando y la relación de los contenidos con la vida del filósofo y una evaluación semestral de los avances del proyecto.
- Con los estudiantes más destacados se prepara el foro de filosofía.
- Participar en el proyecto un SUPERHÉROE SIN CAPA, para que los estudiantes puedan hacer una verdadera reflexión de vida.
- Organizar el filosómetro que hace que todos los trabajos interesantes de reflexión o las frases que ellos van construyendo se vayan haciendo en todo el proceso.
- Con los estudiantes más destacados se ha creado el grupo de filósofos de apoyo, que son los estudiantes más destacados y que se han motivado a participar en el apoyo a las maestras de la básica primaria en el desempeño de sus clases.

RECURSOS

- Diseño curricular actualizado a 2017 con integración del proyecto “Filósofos de la vida” y con todos los ajustes para el año 2018.
- Competencia académica del docente del área y compromiso de los estudiantes.
- Blog de los filósofos de la vida con recursos académicos y posibilidad de interacción virtual.
- Recursos en TIC, pc, Tablet y Televisores, además video Beam, micrófonos, cámaras y otros.
- Módulos de lectura filosófica en clase y en tiempo libre.
- Textos claves de lectura 2017 “**El principito**” Antoine de Saint-Exupéry, “**Alicia en el país de las Maravillas**” Charles Lutwidge Dodgson y “el hombre en búsqueda de Sentido” Víctor Frankl
- Además se ha conseguido un alto número de material bibliográfico para fortalecer con los estudiantes el “Club de lectura”

6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

6.1 Infraestructura Institucional.

Planta física ubicada en la zona urbana de Itagüí, calle 63 #54B 41Comuna 5, tiene los siguientes espacios: 10 aulas, una sala de computo, 4 oficinas, un espacio para un biblio banco, un restaurante escolar. Una tienda escolar, 2 unidades sanitarias para estudiantes y una cancha cubierta.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA
Proyecto Educativo Institucional**



6.2 Manual de Funciones.

Justificación

Dentro de todo ambiente educativo existe una estructura administrativa organizada, donde se establecen líneas de autoridad, coordinación, asesoría y defensoría que constituyen un equipo interdisciplinario y posibilitan la plena participación de los diferentes niveles de la administración.

Por ello, basado en la normatividad vigente, se elabora un reglamento interno que operacionalice las funciones asignadas a los distintos estamentos que hacen parte de la administración del plantel. En este sentido, se parte de una estructura administrativa organizada donde se especifican funciones para cada dependencia o persona natural, con el fin de que las tareas y actividades se desarrollen de una manera ejemplar. El manual de funciones como tal constituye un instrumento de organización y control para la institución educativa y sirve para designar a cada funcionario lo que le corresponde hacer en su cargo. La importancia del manual de funciones radica en que en él se indica con claridad a cada funcionario lo que debe hacer y evita que no conozca su trabajo o que haga cosas que no le corresponden, invadiendo el campo de otros y a veces ejerciendo funciones que no le corresponde cumplir.

DEFINICION DEL MANUAL DE FUNCIONES.

Es el documento que contiene en forma clara, precisa y fácil de entender, las funciones, actividades y directrices para el cumplimiento de las tareas específicas de los cargos y comités que se encuentran en la institución.

OBJETIVOS GENERALES DEL MANUAL DE FUNCIONES

- Establecer en forma clara y precisa las funciones que debe desempeñar cada trabajador de la institución en su respectivo cargo.
- Lograr al interior de la institución una mejor organización, operatividad y funcionalidad de los diversos estamentos que intervienen en el proceso educativo.
- Designar funciones y responsabilidades directas a cada trabajador.

Ver documento completo en la pag web institucional en direccionamiento estratégico
www.iecarlosenriquecortesherrera.edu.co

7. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

7.1 Política de Inclusión.

Ofrecer a todos los estudiantes las oportunidades educativas y las ayudas (curriculares, personales y materiales) necesarias para su progreso académico y personal. Todos los estudiantes son aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela con arreglo a sus capacidades.

La reforma educativa ha puesto el reconocimiento del derecho de todas las personas con necesidades educativas especiales. Hoy en día tanto la reflexión como la práctica de la inclusión



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**



Proyecto Educativo Institucional

en nuestro país se sitúan en el cumplimiento de uno de los objetivos de la reforma que es justamente hacer de la institución educativa un entorno comprensivo capaz de acoger y atender adecuadamente a la diversidad de las características de las necesidades de los estudiantes. La Institución Educativa Carlos Cortes asume esto como una responsabilidad enmarcada dentro de las políticas institucionales, atendiendo en las aulas estudiantes con intereses, motivaciones, ritmos de aprendizaje y capacidades bien diferentes, en los que se hayan tanto aquellos procedentes de otras etnias y culturas, como aquellos con problemas de aprendizaje y emocionales aferrados al consumo de sustancias psicoactivas, siendo este uno de los principales dificultades que se presentan.

Se tienen unas políticas a seguir dentro de la inclusión, enmarcadas dentro del respeto y la convivencia; se detecta la dificultad en el estudiante, se le hace una evaluación psicopedagógica por parte de un profesional, mediante el diagnóstico se hace un proceso de flexibilización del proceso escolar, se hace una organización a nivel de la institución de la respuesta a la diversidad, luego se adecua el currículo y posteriormente se realiza un seguimiento del proceso con todas las partes vinculadas (profesores, especialistas y padre de familia), finalmente se hace traspaso al cambio de etapa o institución.

8. MANUAL DE CONVIVENCIA.

El Manual de convivencia es un documento legal que orienta y regula la ejecución del derecho a la educación, establecido en la Constitución Nacional. Y por tanto es un modelo que guía el bienestar de la comunidad educativa, de tal manera que ellos se apoyan en el código de infancia y adolescencia que establece: “Los niños y niñas adolescentes gozan de las libertades consagradas en la Constitución Política y en los tratados internacionales de derechos humanos, forman parte de estas libertades, el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal, la libertad de conciencia y de creencias, la libertad de cultos, libertad de pensamientos, de locomoción y de escoger su profesión u oficio”.

“La convivencia significa vida en sociedad, orientada hacia el bienestar individual y colectivo”. La Ley General de Educación, ha permitido transitar hacia tópicos de organización y funcionamiento Institucional de las comunidades educativas, bajo pautas, pactos, normas y acuerdos, que posibilita a las personas interactuar, relacionarse, tratarse, dentro de un ambiente sano, salvable y libre de toda contaminación anímica, depresiva o represiva o actitudes generadoras de violencia dentro de una sociedad.

El manual de convivencia, es una herramienta funcional de la vida social, el goce de derechos individuales, que implican a su vez el respeto a los derechos ajenos teniendo como eje el cumplimiento de normas y buenas costumbres, el respeto a las instituciones, a los valores patrios, derechos humanos, y a las personas que nos rodean y que pertenecen a la comunidad educativa.

Es entonces este manual, una instancia congregada, donde el diálogo, la concertación, la libre expresión, la convivencia, el pluralismo, la justicia, la solidaridad y la equidad se constituyen en las opciones democráticas, que deben apuntar seguramente al desarrollo institucional de nuestra comunidad Educativa.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA**
Proyecto Educativo Institucional



Nuestro manual de convivencia, es una herramienta de formación de muchos proyectos de vida, guiada por el código de infancia y adolescencia. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ENRIQUE CORTÉS HERRERA, adscrita a un ente público administrativo, hace parte de la corresponsabilidad de que habla el artículo 10 del mencionado código, entendida ésta como la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar los derechos de niños y niñas, en cuanto a su atención, cuidado y protección, enmarcados dentro del actual manual. (Ver documento completo en la página web Institucional: www.iecarlosenriquecortesherrera.edu.co)